

Excelentísima Diputación Provincial de Santander
Publicaciones del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES
Patronato «José María Quadrado» del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas

Biografía, Heráldica, Genealogía

II

**La Heráldica
en el Real Valle de Villaescusa**

por

Marcial Solana
Cronista del Real Valle de Villaescusa



**LA HERALDICA
EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA**

LA HERALDIA
AL VALLE DE VILLASCUA

La propiedad intelectual
de esta Obra
pertenece al Autor.

Editorial Cantabria, S. A. — Moctezuma, 2. — Santander.

Excelentísima Diputación Provincial de Santander
Publicaciones del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES
Patronato «José María Quadrado» del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas

Biografía, Heráldica, Genealogía

II

**La Heráldica
en el Real Valle de Villaescusa**

por

Marcial Solana
Cronista del Real Valle de Villaescusa



SANTANDER
1952

AL REAL VALLE DE VILLAESCUSA. ¡MI VALLE!
MARCIAL SOLANA.

PRÓLOGO

En el otoño del año 1935, que fué el último que mi primo Francisco González Camino y Aguirre y yo pasamos en Esles, planeamos allí una obra que había de ilustrar un aspecto muy interesante de la historia de nuestra Montaña, y que a los dos nos había de proporcionar ratos gratuitos. Habíamos de recorrer uno a uno todos los pueblos de nuestra región, y obtener fotografías de los escudos que en cada uno de ellos existieran. Después, trataríamos de leer los cuarteles de cada escudo, concretando el apellido al que cada cuartel correspondiera. Luego, reuniríamos los datos y noticias necesarios para explicar el escudo, especialmente los referentes a la persona y la estirpe a las que perteneciera el blasón. Por último, preparados así los materiales y elementos que habían de constituir la obra, los ordenaríamos convenientemente y los pondríamos a la disposición del público en el número de volúmenes que fuera preciso.

Inmediatamente comenzamos por lo que ambos teníamos sobradamente investigado, nuestros respectivos valles. González Camino se puso a escribir sobre la heráldica en el Real Valle de Cayón, y yo sobre la del de Villaescusa. Convinimos en que, terminados los capítulos de estos dos valles, estudiaríamos y escribiríamos sobre la heráldica de los valles de Penagos, Carriedo, Piélagos y Camargo; y con esto quedaría terminado el primer tomo de la

PROLOGO

Heráldica en la merindad de los nueve valles de las Asturias de Santillana.

El plan para el trabajo era como sigue: La investigación la realizaríamos juntamente ambos, procurando que en cada valle nos acompañara y asesorara una persona competente en la historia y, especialmente, en la heráldica de dicho valle. Para los valles de Cayón y de Villaescusa, por los que habíamos de principiar, no necesitábamos tal colaboración; porque, como cosa propia, los conocíamos bien. Para los dos valles que en nuestro estudio habían de seguir inmediatamente a los mencionados, los de Penagos y Carriedo, pensábamos solicitar el auxilio de nuestro buen amigo don Jerónimo de la Hoz Teja, para el de Penagos, y de nuestro pariente Gonzalo Fernández de Velasco, para el de Carriedo.

Reunidos así los datos de la heráldica de cada valle, uno de nosotros dos, a modo de ponente, los daría forma adecuada. Luego, examinaríamos ambos y discutiríamos, si era preciso, esta redacción provisional, y convendríamos en qué forma había de quedar el capítulo. Después, el ponente haría la redacción definitiva, según lo acordado, y firmaría el capítulo.

De este modo y de acuerdo con González Camino escribí yo una introducción, exponiendo el plan que pensábamos desarrollar, y el capítulo primero del primer tomo, donde estudiaba la heráldica en el Real Valle de Villaescusa. Estos son los dos trabajos que a continuación siguen.

Ahora, muerto, en 1937, González Camino y ocupado en otros estudios más serios y difíciles, no tengo ni tiempo ni alientos para yo solo dar término al proyecto detallado.

Pienso, ciertamente, que sería una lástima que

PROLOGO

alguien, con la preparación y el ánimo que a mí me faltan, no desarrolle debidamente el proyecto que González Camino y yo formamos; y esto por dos razones, entre otras que pudieran aducirse.

En sí mismos, objetivamente considerados, los escudos, signos de individuos y colectividades, tienen una razón de ser evidentísima; no son simples medios para satisfacer la vanidad de algunas personas, ni meros efectos de la soberbia de ciertos hombres; son, según don Amós de Escalante: "Texto original y primitivo de los anales patrios, única letra viva durante siglos para el pueblo que de otras letras no sabía, cifra elocuente y compendiosa de determinados tiempos, de determinadas leyes, de determinadas creencias, de determinados vínculos sociales..., prenda de viriles servicios y viriles recompensas, voz figurada de los muertos que hablan perennemente a los vivos de lealtad, de valor, de olvido de sí mismo, de necesario y nunca regateado sacrificio, corona de merecimientos..." (1).

Y en orden a la vida y a la historia de nuestra tierra montañesa, el estudio de todos los escudos que en ella existen explicaría, al menos en parte, el hecho innegable que Menéndez Pelayo consigna en estas palabras: "Hay en la historia y en el carácter montañés, aun en los más humildes, cierto sentimiento nobiliario; un apego a la familia, al solar, al blasón" (2). Además, serviría de fundamento para apreciar lo que vienen repitiendo hace siglos escritores famosísimos en las letras castellanas.

En el siglo XV, don Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana e hijo de la famosi-

(1) *Costas y Montañas*, Madrid, 1871. Prólogo. Págs. 22 y 23.

(2) *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Tomo VI. Santander, 1941. Pág. 309.

PROLOGO

sima doña Leonor de la Vega: "fiera y arrogante rica hembra montañesa..., mujer extraordinaria", que dijo Menéndez Pelayo (1), aseguró que en esta nuestra España era muy peregrino o muy nuevo el linaje que no tuviera en la Montaña solar conocido". Y decía bien, al sentir de don Amós de Escalante; porque en la Montaña: "lucen como en heráldico museo, armiños de los Guzmanes, calderas de los Laras, banda de los Mendozas, panelas de los Guevaras, mote angélico de los Vegas, roelas de los Castros, veros de los Velascos..." (2).

En el siglo XVI, el Obispo don Fray Antonio de Guevara, cronista de don Carlos V, nacido en la Montaña y que llevaba en sus venas sangre del linaje de Ceballos, uno de los más ilustres de nuestra tierra, en la Letra al Abad de San Pedro de Cardena, escribió que a los montañeses no nos pueden negar los castellanos que cuando se perdió España no se hayan salvado en las Montañas hombres esforzados y que después acá no hayan salido de allí los nobles.

En el siglo XVII: nada menos que Miguel de Cervantes, para ensalzar, en el Quijote, al marido de la dueña doña Rodríguez, dijo que era hijodalgo como el rey, porque era montañés; don Francisco de Quevedo y Villegas, oriundo bien próximamente de nuestra tierra por ambas líneas, hablando, en los Grandes anales de quince días, de que el presidente del Consejo de Castilla, Acevedo, montañés y trasmerano, trataba de mostrarse superior a los demás por su calidad y nobleza, asegura que él, Quevedo, como montañés, en punto a solares no

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*, Tomo II. Santander, 1944. Pág. 89.

(2) *Costas y Montañas*, Madrid, 1871. Prólogo. Pág. 22.

PROLOGO

reconoce superior a nadie; y Vicente Espinel, que, aunque nació en Ronda, fué oriundo de las Asturias de Santillana, escribió, en la Vida del escudero Marcos de Obregón, que la nobleza de la Montaña fué ganada por las armas y conservada con servicios hechos a los reyes.

.....

No sé si me ofuscará el afecto natural a los propios proyectos; pero tengo para mí que el total desarrollo del plan que Francisco González Camino y yo formamos para el estudio de los escudos existentes en nuestra región, demostraría con evidencia que en lo que atañe a los órdenes heráldico y nobiliario es muy exacto lo que, en su comedia Cada loco con su tema, escribió don Antonio Hurtado de Mendoza, natural de Castro Urdiales, aunque quizá en tono algo zumbón, por la indole del personaje en cuyos labios lo pone, que la Montaña:

"Vale más que mil tesoros";

y lo que, ya en el siglo XIII, aseguró el autor, aún desconocido, del Poema de Fernán González:

"Sobre todas las tierras, mejor es la Montanna".

MARCIAL SOLANA

Santander, 17 de febrero de 1951.

Plan del estudio proyectado

Pretendemos formar el inventario de los escudos de la Montaña, reproduciéndolos en fotograbadillo, los actualmente existentes y aquellos que hayan desaparecido y de los cuales tengamos noticia y dispongamos de dibujo o fotografía.

Pero aspiramos a que nuestra colección sea algo más que un álbum fotográfico, queremos que los escudos vayan, no sólo reproducidos, sino también explicados; es decir, intentamos hacer una labor, más que de fotógrafos y dibujantes, de historiadores y heraldistas.

Para esto, a continuación de los escudos irán las noticias que puedan ilustrarlos: apellidos y personas a quienes corresponden, época en que fueron labrados o pintados, individuos notables del linaje que simbolizan, etc., etc. Desde luego, prescindiremos por completo de las patrañas de algunos antiguos reyes de armas, o de crédulos genealogistas. Más aún, siempre que lo conozcamos, indicaremos lo que puede denominarse prueba jurídica del escudo, entendiéndolo por tal, no ya las minutas y certificaciones autorizadas por ciertos reyes de armas, que, aunque poseen autoridad oficial, son documentos que están harto desacreditados, sino los expedientes que demuestran la hidalguía de una persona y, consiguientemente, su derecho a usar escudo de armas: reales despachos de títulos del Reino, pruebas

PLAN DEL ESTUDIO PROYECTADO

para el ingreso en corporaciones nobiliarias, como Ordenes militares, Maestranzas de caballería, etc.; probanzas para obtener reales provisiones de hidalguía en las Chancillerías, informaciones *ad perpetuam rei memoriam*, tramitadas ante las justicias locales...; en una palabra, cuanto pueda servir para dar noticia fehaciente y adecuada de un escudo.

Los trabajos heráldicos, si han de aspirar a ser genéticos, deben fijar el origen histórico de los escudos que estudien. En la Montaña el origen de la casi totalidad de los blasones que aún existen es el uso constante y secular, que muchas veces comienza en virtud de un certificado de blasones expedido por un rey de armas. Cuando no digamos otra cosa, entiéndase que el origen, por nosotros conocido, del escudo de que hablemos es el uso. Si sabemos que tal escudo tiene certificado de un rey de armas, lo diremos expresamente. Si conocemos alguna concesión regia que dé principio a un escudo, también lo manifestaremos.

Cuando, a pesar de la diligencia que hemos de poner, nos sea imposible identificar algún escudo o cuartel, o dar alguna noticia del escudo o cuartel identificado, lo declararemos lealmente.

Todos los elementos auxiliares de nuestra labor heráldica los utilizaremos con sobriedad; pero sin perjuicio de la claridad y amplitud de las noticias que de ellos puedan obtenerse. Así, por ejemplo, daremos noticia de las personas más distinguidas del linaje a que corresponda el escudo que estudiemos, pero no intentaremos escribir la biografía de esas personas; diremos, cuando lo sepamos, quiénes fueron los padres del que mandó hacer el escudo y a quién corresponde éste, pero no subiremos en la genealogía hasta los últimos ascendientes conocidos de tal persona; indicaremos las reales pro-

visiones de hidalguía, certificados de armas y demás documentos que puedan considerarse como pruebas escritas y jurídicas de un escudo, pero no detallaremos el contenido de cada uno de estos documentos. Y la razón es porque, como nuestro fin es únicamente dar a conocer los escudos montañeses, sólo debemos utilizar la biografía, la genealogía, etcétera, en cuanto son disciplinas auxiliares de la heráldica.

Nuestra empresa es improba y difficilísima: por el número tan grande de escudos como existen y han existido en la Montaña; por la multiplicidad de blasones que en ciertos casos corresponden a un mismo apellido o familia; por el arbitrario empleo de los escudos, existiendo algunos en los que quien los mandó labrar no puso ninguno de los blasones que correspondían a sus apellidos... Si, como se ha dicho, no sin fundamento, la heráldica española, por muchas razones, es la más difícil de todas, púedese asegurar que, dentro de ella, la montañesa no cede a ninguna en obstáculos y problemas.

Para vencer tantas dificultades, solicitamos el auxilio y la cooperación de todos los aficionados a la historia y, singularmente, a la heráldica; y, principalmente, de los buenos y genuinos montañeses: porque nuestra obra ha de dar a conocer un aspecto de la historia y de la realidad de la Montaña, el heráldico, de interés extraordinario, y que en la forma y con la amplitud con que deseamos tratarle no ha sido ni desenvuelto ni acometido siquiera por nadie.

Desarrollaremos nuestro intento siguiendo el orden correspondiente a la división histórica de la Montaña: merindades, valles, juntas, lugares, etc.; y comenzaremos por la comarca que, a nuestro juicio, es núcleo y eje de la tierra montañesa; la Me-

PLAN DEL ESTUDIO PROYECTADO

rindad de los nueve valles de las Asturias de Santillana. Así, pues, en los capítulos sucesivos estudiaremos la heráldica de los valles de Villaescusa, Cayón con Penagos, Carriedo, Piélagos, Camargo, Reocín, Valdecabezón, Cabuérniga y Alfoz de Lloredo. Después trataremos de la heráldica de las jurisdicciones que se agregaron a los nueve valles susodichos. Luego de la de las merindades de Trasmiera, Campóo y Liébana; de la de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar...; de la del resto de la Montaña.

Si, Dios mediante, podemos dar fin a nuestro proyecto se verá que media nobleza española, por lo menos, tiene ascendencia montañesa; y que, por lo que se refiere a nosotros, es mucha verdad lo que, en 1618, dijo Lope de Vega en el acto segundo de *La limpieza no manchada*:

“¡Qué apellido solariego,
montañés o guipuzcoano!” (1).

(1) Tomo V de las *Obras de Lope de Vega*, publicadas por la Real Academia Española. Madrid, 1895. Pág. 415. Columna 2.^a

**La Heráldica
en el Real Valle de Villaescusa**

Advertencia preliminar

Al tratar de los escudos de cada uno de los cuatro lugares de este Valle y, dentro de cada pueblo, de los blasones de sus respectivas casas y familias, seguiremos un orden geográfico, de norte a sur. No supone, pues, preferencia alguna a favor de los pueblos y familias el orden con que vamos a estudiar los escudos.

Escudos del lugar de Liaño

Escuelas del lugar de Linao

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 1
(Foto M. Santiago)



Figura 2
(Foto M. Santiago)



Figura 3
(Foto M. Santiago)

Escudos del lugar de Liaño

Casa de Solana en Socabarga

Este edificio (Fig. 1), de mediados del siglo XVIII, tiene dos escudos en la fachada principal, que mira al Este y da frente a la Iglesia y Santuario de Nuestra Señora de Socabarga.

El primero de estos escudos (Fig. 2) es de cuatro cuarteles, que, respectivamente, corresponden a los apellidos de: Solana, primer cuartel; Palacio, segundo cuartel; Sota, tercer cuartel; y Quintanilla, cuarto cuartel.

El segundo de dichos escudos (Fig. 3) es de tres cuarteles, que, respectivamente, corresponden a los linajes de: Quintanilla, primer cuartel; Liaño, segundo cuartel; y Santiago, tercer cuartel.

El blasón del apellido Solana que aparece en este edificio y es propio de los de este linaje del lugar de Liaño, se diferencia de las armas de este mismo apellido tal como aparecen en otros lugares. En efecto: D. Juan de Mendoza, cronista y rey de armas de D. Felipe IV y D. Carlos II; Morales, rey de armas de D. Carlos II; D. Juan Alfonso de Guerra Sandoval, rey de armas de D. Felipe V; D. Francisco de Zazo y Rosillo, rey de armas de D. Carlos IV; y otros autores que, sin ser reyes de armas, escribieron de heráldica, señalando los escudos de multitud de apellidos, como Fr. Francisco

Lozano, prior de San Juan del Poyo; D. Jorge de Montemayor, D. Juan de Lagarda..., asignan como escudo común a los apellidos Solana y Solano este blasón: de gules, sol de oro y bordura de oro cargada de ocho cabezas de sierpe de sínople (1). En cambio, el escudo del linaje de Solana, del lugar de Liaño es: de bleu, sol de oro y cuatro estrellas de ocho radios de plata en los ángulos, y bordura de gules cargada de diez sotueres de oro.

Esta casa del barrio de Socabarga fué edificada por D. Pedro de Solana, Palacio, Quintanilla y Sota, beneficiado en la Iglesia de San Juan Bautista del lugar de Liaño e hijo legítimo de D. Juan de Solana y Quintanilla y D.^a María Ana de Palacio y Sota.

D. Pedro de Solana Palacio, por su testamento, otorgado en Liaño el 12 de febrero de 1759 ante D. Juan de la Concha Río, escribano del Valle de Villaescusa, fundó un mayorazgo regular con esta casa y varias fincas rústicas situadas en Socabarga, llamando al disfrute del mismo a su hermano D. Juan Manuel de Solana Palacio y a los hijos y descendientes de éste. Antes de tal fundación, la familia de Solana de Socabarga poseía allí otro vínculo, aunque de menor importancia.

D. Juan Manuel de Solana Palacio casó con D.^a Josefa Cipriana de Valdecilla y Peña, poseedora del mayorazgo regular fundado por su abuelo D. Juan de Valdecilla y Sota, vecino de Sobremazas, por testamento otorgado el 28 de agosto de 1732,

(1) Las obras heráldicas a que aludo se hallan todas en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid: Manuscritos números 11.745, folios 601 y siguientes; 11.750, folios 502 y 503; 11.737, folios 426-430 y 507, r. y v.; 12.609, folio 275, v.; 11.859, folio 880; 11.822 (este manuscrito no tiene foliación); 11.743, folio 134, v.; 11.947, folio 565, y 12.820, folios 332 y 334.

ante D. Felipe de Camporredondo, escribano de la Junta de Cudeyo. Por razón de este matrimonio, D. Juan de Solana Palacio se avecindó en San Miguel de Heras; y, para ser tenido allí como hidalgo de sangre, probó su nobleza ante la Chancillería de Valladolid, obteniendo en ella real provisión de hidalguía en el año 1722 (1).

Hoy posee esta casa de Solana de Socabarga, y buena parte de las fincas que constituían el mayorazgo del cual ella era cabeza, Marcial Solana y González Camino, quinto nieto de D. Juan Manuel de Solana Palacio, y, consiguientemente, sobrino quinto nieto de D. Pedro de Solana Palacio, fundador del vínculo.

El apellido Solana es muy antiguo en Liaño. En la carta de donación del solar de Sancabrás, en Liaño, que Alfonso Díaz y su hijo Díaz Alfonso otorgaron a favor del Monasterio de Santillana, con fecha del día décimotercero de las calendas de junio de la era de mil doscientos cuarenta y nueve (año 1211 de Nuestro Señor Jesucristo), figura como testigo Pascual de Solana (2).

Son muchos los de este linaje que pueden citarse como hombres distinguidos, cuales fueron: D. Juan de Solana, familiar del Santo Oficio; don Diego de Solana, familiar asimismo del Santo Oficio y señor de un mayorazgo del apellido Solana; el Dr. D. Diego de Solana, Canónigo de Santillana; D. Sebastián de Solana Río, también canónigo de Santillana; etc., etc.

(1) Véase el expediente número 48 del Legajo 1.324 de la Sección de los Hijosdalgos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

(2) Véase el Tomo I, págs. 61 y 62, de la *Colección diplomática de privilegios, escrituras y bulas en pergamino de la insigne y real Iglesia Colegial de Santillana*, publicada en Santoña, en 1927, por D. Mateo Escagedo.

Casa del Río de la Concha

En los edificios construidos en el siglo XVII por el jefe de la familia del Río de la Concha, del lugar de Liaño, hay dos escudos: uno en el ángulo de la torrecilla, situada a la izquierda de la casa principal; y otro sobre la puerta de la capilla, dedicada a la Soledad de Nuestra Señora, aneja a la casa (Fig. 4). Ambos escudos son iguales, y de tres cuarteles (Fig. 5), el primero corresponde al ape-

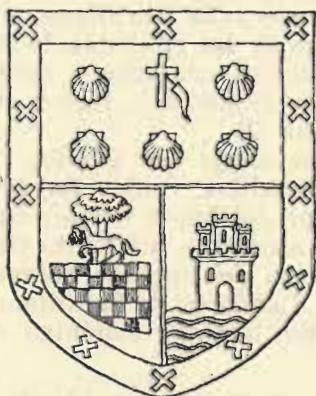


Figura 5
LIAÑO.—Casa del Río de la Concha.

ellido Concha; el segundo, evidentemente, está comprimido y representa dos apellidos, de los cuales uno es Quintanilla (árbol con un lebrelo); mas el otro, jaquelado, no sé a qué apellido corresponde en

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 4

(Foto Ezquerro)

este caso. El tercer cuartel es del linaje del Castillo. Nótese que siendo estos escudos de un señor que en primer término se apellidaba Río, no puso en ninguno de los cuarteles del escudo el blasón del apellido Río.

Por la inscripción esculpida sobre la puerta de la capilla susodicha consta que ésta (y hay motivos para suponer que lo mismo aconteciera con la casa), fué levantada en el año 1671 por el Capitán de milicias concejiles D. Diego del Río de la Concha, señor y mayor de la casa de su apellido, y su mujer, D.^a Lucia del Castillo de la Concha.

Fué este D. Diego del Río de la Concha, hijo legítimo de otro D. Diego del Río de la Concha y de D.^a Angela del Río de la Concha; y nieto por línea paterna de D. Luis del Río de la Concha y Quintanilla, quien hizo gran fortuna en Méjico, fué llamado el *Indiano* y murió el 12 de septiembre de 1617.

Más exactamente que en estos edificios de Liano estuvieron labradas las armas del linaje del Río de la Concha encima de un arco sepulcral, y luego altar dedicado a San José de la Montaña, de la capilla del crucero del lado del Evangelio (capilla hoy desaparecida) de la actual parroquia de la Anunciación, en Santander. En aquel arco estuvo enterrado D. Luis del Río de la Concha y Quintanilla, el *Indiano*, que fundó, dotó y fué patrono de dicha capilla. Sobre el arco sepulcral susodicho había un escudo (Fig. 6) de cuatro cuarteles, que, respectivamente, correspondían a los apellidos: Río, primer cuartel; Concha, segundo cuartel; Quintanilla, tercer cuartel, y el cuarto cuartel, jaquelado, no sé a qué apellido correspondía en este caso.

Nótese cómo los blasones de estos dos últimos cuarteles eran los mismos que se hallan, compri-

midos, en el segundo cuartel de los escudos de Liaño que antes desciframos.

Adviértase, asimismo, cómo una misma familia, en personas tan próximas como lo son un abuelo y

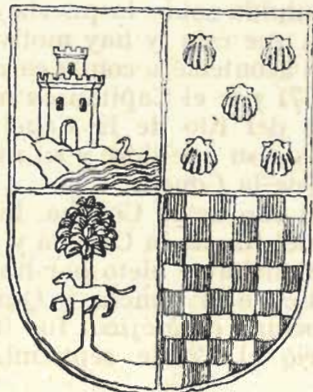


Figura 6
Armas de D. Luis del Río de la Concha, que estaban en el sepulcro de dicho señor, en la iglesia de la Compañía, de Santander.

un nieto, usaban escudos distintos para simbolizar el apellido Concha.

El yelmo del escudo de este arco sepulcral miraba a la izquierda, no porque D. Luis del Río de la Concha y Quintanilla, a quien el escudo pertenecía, fuera bastardo, sino por reverencia al altar, que quedaba a la izquierda del escudo. (Fig. 6).

El 29 de marzo de 1695 y ante D. Pedro de Liaño, escribano del Valle de Villaescusa, D. Diego del Río de la Concha fundó un mayorazgo con los bienes que poseía en los valles de Villaescusa y Camargo, y en la villa de Santander; y, como careciera de descendientes, llamó por primer sucesor de este vínculo a su sobrino D. Juan Antonio Prieto y del Río de la Concha, vecino de Cabárceno, hijo legítimo de D. Simón Prieto de la Concha y de doña

Josefa del Río de la Concha, hermana del Fundador. En poder de los Prietos estuvieron esta casa y el mayorazgo del Río de la Concha hasta que, a la muerte, ya en el siglo XIX, de D.^a Joaquina Prieto y de Calva, casada con D. Bonifacio Rodríguez de la Guerra, se dividió el vínculo y pasaron los bienes que le constituían a dos hijas del matrimonio susodicho: doña Ursula Rodríguez Prieto, que casó con don Gregorio de la Roza y Maza, Marqués de Valbuena del Duero, y D.^a Juana Rodríguez Prieto, casada con don Felipe Campuzano y Herrera, naciendo de este último matrimonio D. Bonifacio Campuzano y Rodríguez, que fué Conde de Mansilla. Pasó después esta finca a D. Joaquín Campuzado y Avilés, Conde de Mansilla, y a los herederos de D.^a Amalia Campuzano y Castanedo, viuda de Macho.

El apellido del Río es muy propio del Valle de Villaescusa; y son varios los individuos distinguidos de este linaje que pudieran citarse, como don Diego del Río de la Concha, jefe de la escuadra de las Cuatro Villas de la Costa y Señorío de Vizcaya; D. Felipe del Río y Velarde, primer Maestrescuela del Cabido Catedral de Santander; etc. (1).

(1) D. José Antonio del Río Sáinz (*La Provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, Tomo I, Santander, 1885, págs. 469 y 470), tiene como probable que fuera descendiente de la Casa del Río, del Valle de Villaescusa y de algunos de los solares de este apellido en La Concha, el P. Martín del Río, "gloria insigne de la Compañía de Jesús, portento de erudición y doctrina, escriturario y filólogo, comentador del *Eclesiastés* y de Séneca, historiador de la tragedia latina, adversario valiente de Escaligero, cronista de los Países Bajos y doctísimo catedrático de Teología en Salamanca." (Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, Tomo V, páginas 360 y 361, edición de Madrid, 1928), además de autor celeberrimo de las *Disquisiciones Mágicas*: libro el más erudito y metódico y el mejor hecho de cuantos haya sobre la materia; y que, en su última parte, llegó a hacer jurisprudencia, siendo

consultado casi con la veneración debida a un código, por teólogos y juristas, según escribe Menéndez y Pelayo. (Op. y loc. cit.) D. José Antonio del Río sólo se apoya para pensar como queda expuesto en el hecho de constar la ascendencia montañesa del P. Martín, y en ser el apellido del Río muy propio de La Concha desde tiempo remotísimo, además de que el apellido materno del P. Martín del Río, López de Villanueva, pudiera ser: López, de Villanueva, lugar éste inmediato a La Concha. Como se ve, estas razones no son suficientes para asegurar con certeza que el P. Martín del Río fuera oriundo de La Concha o de cualquiera otro solar del apellido del Río en el valle de Villaescusa.

Menéndez y Pelayo escribe (Op. y loc. cit. nota a la pág. 360), que el padre de nuestro jesuita "era oriundo de la Torre de Proaño, cerca de Reinos, donde persiste aún la noble familia montañesa de su apellido". No parece admisible este aserto. Aparte de que no va fundamentado de ningún modo, porque la familia poseedora de la Torre de Proaño nunca se llamó del Río, sino de los Ríos, apellido enteramente distinto del que tuvo el P. Martín.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 8

(Foto Ezquerra)

Casas del apellido Liaño

De tres modos distintos aparece el escudo del apellido Liaño en edificios situados en el lugar del mismo nombre.

Primero.—En la casa de Solana, de Socabarga (Fig. 3, segundo cuartel); en otra de los herederos de D.^a Manuela Velasco Solana, en la subida al barrio de San Juan (Fig. 7); y en una evidentemente



Figura 7
LIAÑO.—Escudo del apellido
Liaño, en el barrio de la
Hoya.

te del siglo XVI del barrio de la Hoya, inmediata a la estación del ferrocarril de Astillero a Ontaneda (figura 7), casa esta hoy desaparecida y cuyos últimos poseedores fueron los herederos de D. Luis Ezquerro Castanedo, está el que llamamos escudo clá-

sico del apellido Liaño, originario del propio lugar en el valle de Villaescusa: de gules, cinco veneras de oro en sotuer, y en punta ondas de plata y bleu. Este blasón asignan al apellido Liaño muchos heraldistas, cuyos manuscritos pueden consultarse en la Biblioteca Nacional de Madrid, como D. Juan Baños de Velasco (1), D. Juan Alfonso de Guerra Sandoval (2), D. Juan Francisco de Hita (3), etc., etc.

Segundo.—Otra casa modesta, pero muy típica, situada en el barrio de Bofetán (Fig. 8) y edificada, sin duda alguna, en el siglo XVIII, tiene el escudo

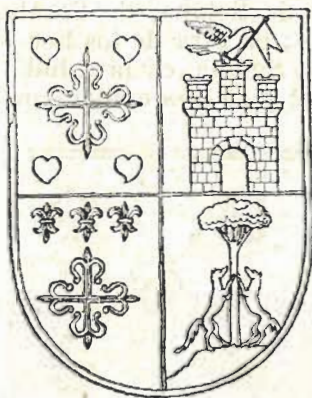


Figura 9
LIAÑO—Escudo del apellido
Liaño, en el barrio de Bofetán. (Pertenebió a los herederos de Santiago Solana y Liaño).

Liaño, con cuatro cuarteles, como se ve en el fotograbado adjunto (Fig. 9). Que este escudo corresponde al apellido Liaño, lo dice expresamente la misma piedra heráldica, pues lleva la inscripción: Liaños.

- (1) Manuscrito 11.874, folio 266.
- (2) Manuscrito 11.659, folio 226, v.
- (3) Manuscrito 11.624, folio 172.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 10

(Foto M. Santiago)

Tercero.—Otra vivienda (Fig. 10), con fachada de piedra sillería, enclavada en el propio barrio de Bofetán y construída, según consta en la inscripción que lleva el mismo edificio, en 1735 por D. Fernando de Liaño y D.^a Francisca de Liaño, su mujer, ostenta otro escudo, sin duda, del apellido Liaño, que era el de los fundadores, escudo parecido, pero no idéntico, según se observa en el fotograbado que acompaña (Fig. 11), al de la casa anterior. Hoy es esta casa de los herederos de D. Faustino Solana y Crespo.

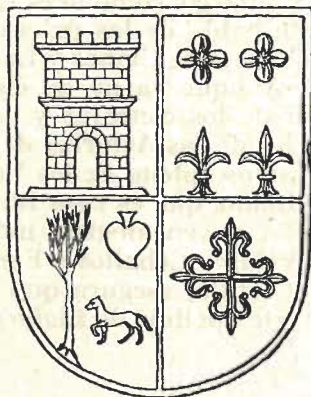


Figura 11
LIAÑO.—Escudo del apellido
Liaño, en la casa de los he-
rederos de Faustino Solana
Crespo, en el barrio de
Bofetán.

Vense, pues, aquí tres escudos distintos, en un mismo pueblo, para simbolizar el mismo apellido.

Es este apellido Liaño solariego del lugar de Liaño. Le citan documentos medievales importantísimos, como son los siguientes: El *Becerro*, libro famoso de las behetrías de Castilla... mandado hacer por D. Pedro I de Castilla, que dice: "está agora dicho lugar [de Liaño] por gonzalo gomez e pedro

fernández de liaño" (1). El *Apeo de las Asturias de Santillana en 1404 formado por orden de D. Fernando de Antequera*, el cual apeo consigna que el primero de los testigos que, en nombre del concejo de Liaño, respondieron a las preguntas de la pesquisa fué Juan Gutiérrez de Liaño (2). *Las Bienandanzas e fortunas que escribió Lope García de Salazar*, que hablan del linaje de Liaño al tratar de las Asturias de Santillana; y aseguran que "es de buenos escuderos". Dicho códice hace a los Liaños de Camargo, aunque después afirma que: "son naturales de aquella tierra", de la aldea al Valle de Camargo, como lo es el lugar de Liaño. Más adelante habla de las peleas que, en 1455, hubo entre los linajes de Cianca y Liaño (3).

Aunque ya no de época medieval, en la relación de los concejos y casas fuertes de los Nueve Valles de las Asturias de Santillana, que figura en el famoso pleito de los Valles, háblase de "La torre de Liaño, que es casa fuerte". El eruditísimo historiador y genealogista montañés D. Fernando José de Velasco Ceballos y Fernández de Isla, Camarista de Castilla, asegura que dicha torre es "solariega" de este apellido de Liaño (4).

(1) Folio 147, v., col. 2.^a Ed. de Santander, 1866.

(2) Pág. 4 de la edición publicada en Santander en 1930 por D. Fernando González Camino y Aguirre.

(3) Uso la única edición impresa de esta obra. Madrid, 1884, la cual no lleva paginación alguna. No es fácil por esto concretar las citas.

(4) Págs. 220 y 221 de *La Casa de la Vega... y el pleito de los Valles*, por D. Mateo Escagedo Salmón, Torrelavega, 1917.

Escudos del lugar de La Concha

II

Escudos del lugar de La Concha

Casa de Herrera

Situada en el paraje denominado *Las Encinas*. Parece este edificio de mediados del XVIII; y le tengo por construido por D. Fernando de Herrera y Vega, hijo legítimo de D. Gonzalo de Herrera y D.^a Angela de la Vega, vecinos de Liaño.

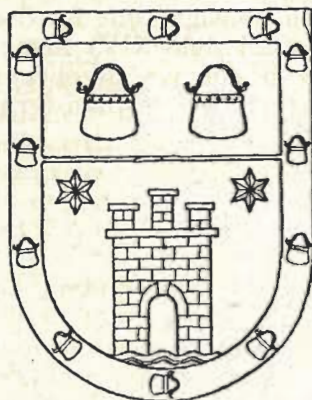


Figura 12
LA CONCHA.—Escudo de
Herrera, en la casa de este
apellido, en el sitio de las
Encinas.

En la fachada principal de esta vivienda hay el escudo de dos cuarteles que reproducen el fotograbado (Fig. 12) que encabeza este párrafo, escudo que corresponde todo él al apellido Herrera.

MARCIAL SOLANA

D. Fernando de Herrera y Vega casó con doña María de Herrera y Solana, hija legítima de D. Marcos de Herrera y D.^a María de Solana; y tuvieron tres hijas: D.^a María, D.^a Manuela y D.^a Juliana de Herrera y Herrera. La primera de ellas contrajo matrimonio con D. Martín de Castanedo, vecino de Villanueva, y heredó esta casa.

Hoy posee este domicilio, y las fincas a él anejas, D. Fernando Gutiérrez Díaz, hijo del teniente coronel D. Alejo Gutiérrez Mier. Estos señores no son descendientes del fundador D. Fernando de Herrera y Vega; pero ha ido a ellos la casa por contratos habidos entre sus ascendientes y los descendientes de D. Fernando de Herrera y Vega.

El apellido Herrera es antiquísimo en La Concha, *El Becerro, libro famoso de las behetrías de Castilla... mandado hacer por D. Pedro I de Castilla*, consigna que La Concha era entonces (mediados del siglo XIV) lugar "solariego de fijos e nietos de don yes, de obregon e fijos e nietos de juan de ferrera e de juan fernández calderón." (1).

(1) Pág. 151. Col. 2.^a Edic. de Santander, 1886.

Casa de Ceballos del Río

Se halla en el barrio de la Fuente Vía, y fué levantada en el siglo XVII. El escudo, que hoy está sobre el balcón de la fachada Norte, estuvo primitivamente en la fachada Sur, que es la principal del edificio.

Los siete cuarteles de que consta el escudo (Fig. 13) corresponden, respectivamente, a los apellidos siguientes: 1.º Ceballos, 2.º No sé cuál será en este caso: la cruz flordelisada es blasón de varios linajes montañeses: Coteró, Haza, Villegas, etcétera, etc. 3.º Estrada. 4.º Velarde. 5.º Barreda. 6.º Castañeda y 7.º sobre el todo, Río.

Estas armas se las asignan al apellido Río varios heraldistas, cuyos manuscritos pueden consultarse en la Biblioteca Nacional de Madrid: D. Jerónimo de Villa (1), D. Diego de Urbina (2), D. Juan Alfonso de Guerra Sandoval (3), D. Juan Francisco de Hita (4), etc., etc.

La familia de Ceballos, fundadora de este edificio, procedía de la casa de Ceballos Neto, de Las Presillas de Toranzo, entroncándose con otra, mayorazga, del apellido del Río, linaje muy propio de La Concha, por el matrimonio, efectuado en la se-

(1) Manuscrito 11.747, Fol. 12.

(2) Manuscrito 11.823, Fol. 122 v.

(3) Manuscrito 11.659, Fol. 265.

(4) Manuscrito 11.630, Fol. 12.

gunda mitad del siglo XVI, de D. Bernardo de Ceballos Neto y Velarde con D.^a Francisca del Río Concha y Barreda. Después, los descendientes de esta casa unieron ambos apellidos, firmándose siempre, con apellido compuesto, Ceballos del Río.

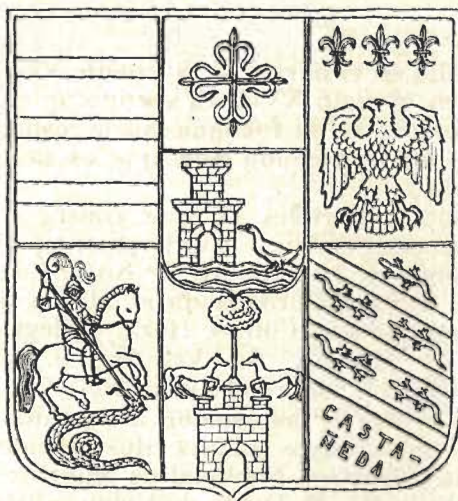


Figura 13
LA CONCHA.—Escudo de la casa de
Ceballos del Río, en el barrio de la
Fuente Vía.

Otro escudo de los Ceballos del Río se ve en La Concha, en la hermosísima portada que da paso a la sacristía de la capilla de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, situada en el lado del Evangelio de la Parroquia de San Pedro *ad vincula*. (Fig. 14).

Tiene este último escudo cuatro cuarteles, que

respectivamente contienen los blasones de los apellidos: Ceballos, primer cuartel; Río, segundo cuartel; Velarde, tercer cuartel; y Estrada, cuarto cuartel.



Figura 14

Escudo de los apellidos Ceballos, del Río, Velarde y Estrada, en la Capilla de la Purísima Concepción, de la iglesia de La Concha. Fué erigida esta Capilla por el Inquisidor Doctor don Juan de Ceballos del Río.

Fundó esta capilla y una capellanía aneja a la misma, el Dr. D. Juan de Ceballos del Río, Inquisidor, Canónigo y Vicario General del Arzobispado de Toledo.

Fué este señor, según consta de su expediente en la Inquisición, tramitado en 1653 (1), hijo legítimo de D. Juan de Ceballos del Río, Familiar de la Inquisición, y de D.^a María de Ceballos Cianca y Velarde, vecinos de La Concha; y nieto, por línea paterna, de D. Bernardo de Ceballos Neto y Velarde y de D.^a Francisca del Río Concha y Barreda, vecinos asimismo de La Concha.

El Inquisidor D. Juan de Ceballos del Río, que murió en 20 de septiembre de 1676, testó en Toledo el 17 de septiembre de 1676 ante el escribano don Martín de Villaseñor, dejando sus bienes a su propia alma y confiriendo poder a su albacea, D. Juan Fernández de Isla, para disponer sobre el destino concreto de tales bienes. Usando de esta potestad, el 8 de julio de 1679, D. Juan Fernández de Isla, a la sazón Obispo de Cádiz (2) y anteriormente compañero de D. Juan de Ceballos del Río en el Cabildo de Toledo, fundó varias obras pías que no detallo por considerarlo impropio de este lugar (3).

La casa de Ceballos del Río fué a parar a la familia Bárcena.

(1) Archivo Histórico Nacional. Sección de la Inquisición. Legajo 1.265. Expediente núm. 13. Practicóse este expediente en 1653, al ser nombrado D. Juan de Ceballos del Río, Fiscal de la Inquisición del Reino de Mallorca.

(2) Es sabidísimo que D. Juan Fernández de Isla fué después Arzobispo de Burgos, desde 1680 a 1701.

(3) Puede verse el estudio intitulado *Don Juan de Ceballos del Río y sus fundaciones*, que publicó Marcial Solana en el número 1, del año 1951, en la revista *Altamira*, págs. 90 y 100.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA

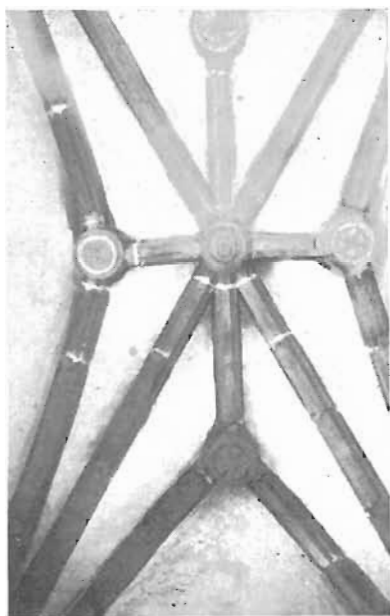


Figura 15
(Foto Ezquerria)

Familia de la Bárcena

En la clave de la bóveda de la sacristía de la capilla de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, de la Parroquia de San Pedro *ad vincula* de La Concha, hay un escudete con los blasones del apellido Bárcena y la cruz de Santiago, acolada, según muestra el fotograbado (Figs. 15 y 16).

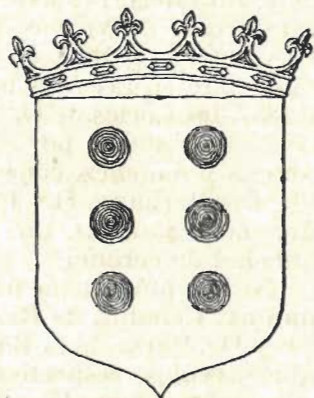


Figura 16
LA CONCHA.—Escudo del apellido Bárcena, en la clave de bóveda de la sacristía de la Capilla de la Purísima Concepción.

Aunque la capilla susodicha fué fundada por el Inquisidor D. Juan de Ceballos del Río, el retablo y la sacristía fueron hechos, en el siglo XVIII,

por D. Juan Antonio de la Bárcena y Velarde, Caballero de la Orden de Santiago (1).

D. Juan Antonio de la Bárcena y Velarde, bautizado en Mogro el 15 de junio de 1727, fué hijo legítimo de D. Juan Antonio de la Bárcena y Solaber, natural de Peña Castillo y oriundo de Bezana, y de D.^a Rosa María de Velarde y Ceballos, natural de Mogro. Por línea materna, D. Juan Antonio de la Bárcena y Velarde fué bisnieto de D. Luis de Ceballos y de D.^a Germana de Ceballos del Río; y, como descendiente de esta señora, heredó el mayorazgo de los Ceballos del Río, estableciéndose así la familia de la Bárcena en La Concha.

Entre los miembros de la familia de la Bárcena, de La Concha, destaca D. Leoncio de la Bárcena y Sánchez, nieto del santiaguista D. Juan Antonio de la Bárcena y Velarde. Fué D. Leoncio coronel de Infantería; estuvo, el 3 de noviembre de 1833, en la acción de Vargas, peleando contra los carlistas; y murió, en 1835, en la batalla de Arrigorriaga, siendo jefe en las filas isabelinas. El 27 de febrero de 1837, las Cortes de D.^a Isabel II, para premiar los servicios prestados por el coronel D. Leoncio de la Bárcena y Sánchez, concedieron a las hermanas de éste, D.^a Bárbara, D.^a Josefa y D.^a Claudia de la Bárcena y Sánchez, una pensión equivalente a la viudedad de coronel.

Poseen hoy buena parte de los bienes de estas familias: Ceballos de Río y de la Bárcena, D.^a Carmen y D.^a María de la Bárcena y Fernández de Heredia, casadas, respectivamente, con D. Antonio y D. Francisco Quereda y Aparisi, nietos del gran tribuno tradicionalista D. Antonio Aparisi y Guijarro.

(1) Su expediente se halla en el Archivo Histórico Nacional, Sección de las Ordenes Militares. Número 836, de la Orden de Santiago.

Casa del Río

Inmediata a la iglesia parroquial de La Concha hay una amplia casa del siglo XVIII, perteneciente, en sus orígenes, a la familia del Río. La corralada de esta mansión estaba cerrada por una

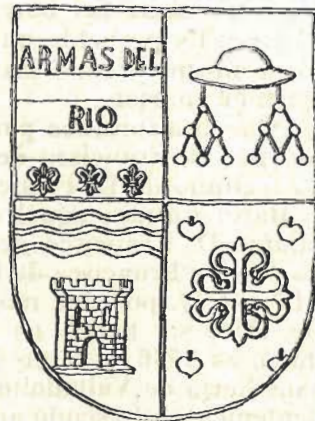


Figura 17
LA CONCHA.—Escudo que tenía la portada de la casa del apellido Río, inmediata a la Parroquia.

portada que tenía el escudo que reproduce el dibujo que acompaña a estas líneas (Fig. 17).

El primer cuartel del escudo parece destinado solamente a expresar, en dos fajas, que aquel contiene las armas del apellido del Río. El segundo cuartel no es fácil determinar qué significación pue-

da tener: no sé de ningún apellido montañés que lleve por blasón un sombrero episcopal. El tercer cuartel es del apellido del Río, aunque los blasones están dispuestos de modo distinto del usual: las ondas, arriba, o en jefe, en vez de abajo, o en punta; y la torre o castillo, en vez de estar sobre las ondas, va debajo de ellas. Además, faltan: la tierra, que sostiene la torre; y el cisne, que nada sobre las aguas. De todos modos, el cuartel lleva los elementos principales del blasón del apellido del Río, del Valle de Villaescusa: las aguas y la torre. El cuarto cuartel parece corresponder a uno de los cuarteles del escudo moderno del apellido Liaño, que se halla en las casas del barrio de Bofetán, del lugar de Liaño. Es probable que también estén tomadas de este mismo escudo las flores de lis que van en el primer cuartel.

Esta casa formaba parte de un mayorazgo fundado por D. Francisco del Río, Casuso y Herrera, hijo legítimo de D. Francisco del Río y Herrera y D.^a María Casuso, aquél de La Concha y ésta de Maliaño. D. Francisco del Río Casuso y Herrera casó con D.^a Francisca de Posada Arnero y Estrada, de Llanes; y, por este motivo, se avecinó en dicha villa. Para ser tenido en ella como noble, litigó y obtuvo, en 1746, real provisión de hidalguía de la Chancillería de Valladolid (1). La portada y, consiguientemente, el escudo analizado creo debieron de ser mandados hacer por D. Francisco del Río Casuso y Herrera; así inclinan a creerlo su estilo y sus líneas, de gusto contemporáneo a la época de dicho señor.

(1) Expediente número 39, del legajo 93, de la Sección de los Hijosdalgo, del Archivo de la Chancillería de Valladolid.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA

Al extinguirse esta familia del Río, a fines del siglo XIX, por muerte de D.^a Cristina del Río y de la Torre, pasó dicha casa, en virtud de disposiciones testamentarias de esta señora, a ser propiedad de una fundación benéfica y docente; y hoy sirve de habitación al Sr. Cura de La Concha.



Casa de Liaño de la Concha

En la fachada oriental de la capilla mayor de la parroquia de San Pedro *ad vincula* de La Concha aparece un escudo muy borroso, por la acción del tiempo y la clase de piedra en que está labrado (Fig. 18); pero que, a juzgar por la cartela que le encierra, debe de corresponder a los últimos años del siglo XVI o, quizá y más probablemente, a la primera mitad del siglo XVII (Fig. 18).

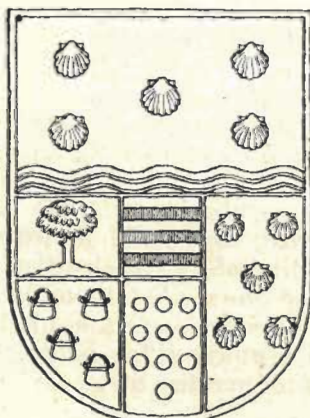


Figura 18
LA CONCHA.—Escudo en la
fachada oriental de la
Parroquia.

Los cuarteles de este escudo son los siguientes: Primero, Liaño. Segundo, cuartelado a su vez: el primero no sé a qué linaje corresponde en este caso, pues el árbol es blasón común a varios ape-

lidos; el segundo es Ceballos; el tercero, Calderón; y el cuarto, Bustamante. El tercero y último cuartel de todo el escudo es del apellido Concha.

A juzgar por el sitio donde se halla y por la época en que fué tallado, bien puede corresponder este escudo a la persona enterrada bajo un arco del lado del Evangelio de la misma capilla mayor, enterramiento que tenía un antiguo epitafio que en 1906 pasó a una lápida de mármol, y dice así: "D. O. T. Reposan bajo esta bóveda las cenizas del ilustre caballero D. Pedro Díaz de Liaño e Iñigo, Patrón que fué de esta iglesia y señor que fué de las nobles casas de La Concha y Liaño. Obiit ann. Domin. MDCLXXIV."

Esta misma familia de Liaño y de la Concha tenía casa y finca extensa unida a aquélla, al pie del monte Cabarga, en el sitio conocido en La Concha con el nombre de Campo de la Torre. La finca es hoy de los herederos de D. Félix Solana y Arce, y conserva aún altas y viejas tapias. La antigua casa ha desaparecido: no era suntuosa, ni tenía escudo de armas.

El apellido Liaño, aunque originario del lugar de Liaño, es muy antiguo en La Concha. El primero de los vecinos de este pueblo que, en representación del lugar, respondió a las preguntas que, el 30 de diciembre de 1403, dirigió al concejo, Pero Alfonso de Escalante, en averiguación de los derechos que el Rey de Castilla tenía en dicho lugar, derechos que, con los demás que correspondían a la Corona en estos valles había cedido D. Enrique III a su hermano el Infante D. Fernando de Antequera, fué Juan Fernández de Liaño (1).

(1) Vid. la pág. 6 de *Las Asturias de Sotobillana en 1404*, Santander, 1930.

Con este apellido Liaño entroncó otro de gran antigüedad y abolengo en La Concha, el apellido de la Concha, que poseía torre solariega en dicho lugar, según el Camarista de Castilla D. Fernando José de Velasco Ceballos (2), torre que debió de dar nombre al paraje donde se hallaba situada, haciendo que éste se denominara Campo de la Torre.

La familia Liaño de la Concha poseía el patronato de la Parroquia de San Pedro *ad vincula* del mismo lugar; y el derecho de presentación respecto a la parroquia de Santa María de Azoños y a uno de los beneficios de la iglesia de Nuestra Señora de Solares, en Camargo la Menor.

La rama mayorazga de esta familia Liaño de La Concha se extinguió al morir, en 1745, D.^a María de Liaño, casada con D. Antonio de Ceballos y Cossío, éste de Cabezón de la Sal. Entonces heredó la casa D. Lope de Ceballos y Liaño, hijo de ambos señores; y a la muerte de éste, su hija D.^a Ana de Ceballos y Fernández Velarde, la cual casó con don Carlos de Oruña, vecino del lugar de Arce, en el valle de Piélagos. Después pasó el patronato de la parroquia de La Concha a cierta rama del apellido Velarde. En 1880 era patrono un general Velarde, el cual presentó como cura de esta parroquia a D. Félix Sañudo de la Riva, su anteúltimo párroco.

(2) Vid. pág. 221 de *La Casa de la Vega y el pleito de los Vallas*. Torrelavega, 1917, por D. Mateo Escágedo.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 19

Casa de Solana del Río

En la fachada Norte de este edificio (Fig. 19), del siglo XVIII, situado en el barrio de la Aldea, de La Concha, hay un escudo (Fig. 20) de cuatro cuarteles, que, respectivamente, corresponden a los apellidos de: Solana, primer cuartel; Río, segundo cuartel; Liaño, tercer cuartel; y Bustillo, cuarto cuartel. Son éstos los cuatro primeros apellidos de D. Roque de Solana Río, dueño que fué de esta casa.

En otros sitios de esta casa, así como en algunos edificios correspondientes a la misma finca, se repiten los dos primeros cuarteles del escudo anterior.

Esta casa correspondía a un antiguo vínculo, al cual agregó ciertos bienes el presbítero Lic. D. Juan del Río Sota por su testamento otorgado, el 19 de marzo de 1713, ante D. Pedro de Liaño, escribano del Valle de Villaescusa. Recayó todo este mayorazgo en D.^a María Andrea del Río y Bustillo, hija legítima de D. José del Río Rivas y de D.^a María de Bustillo y Mendoza, y sobrina bisnieta del Licenciado D. Juan del Río Sota. D.^a María Andrea del Río y Bustillo casó con D. Diego de Solana Liaño; y de este matrimonio nació D. Roque de Solana Río, que heredó esta casa.

Por su stirpe, pertenecía D. Diego de Solana Liaño a una hidalga familia del lugar de Liaño, en el cual poseía asimismo un vínculo. Un hermano de D. Diego de Solana Liaño, como hijos legítimos

ambos de D. Juan de Solana Liaño y de D.^a Josefa de Liaño Río, llamado D. Francisco de Solana Liaño, por haberse casado con doña D.^a Isabel de la Portilla, se avecindó en Elechas, lugar de la Junta de Cudeyo; y, para ser allí tenido como hijodalgo de sangre, probó su nobleza ante la Chancillería de Valladolid, y obtuvo real provisión de hidalguía el 15 de junio de 1774 (1).

A esta familia de Solana Río perteneció el coronel D. Pedro Solana y Collado, hijo legítimo de D. Roque de Solana Río y de D.^a Teresa de Collado y Portilla. Siendo D. Pedro Solana y Collado oficial del Ejército de D. Fernando VII, a la muerte de éste, se presentó en las filas carlistas; y en ellas hizo toda la primera guerra tradicionalista con extraordinaria brillantez, vertiendo su sangre, mereciendo ascensos y condecoraciones por méritos de guerra y ser nominalmente citado en varios partes oficiales por los generales en jefe. A la conclusión de la guerra carlista, el coronel Solana rechazó lealmente el convenio de Vergara y emigró a Francia, donde permaneció varios años hasta que, al amparo de una amnistía, pudo regresar a la Montaña (2).

En la portada (Fig. 21) que por el Oeste da acceso a esta finca hay otro escudo de cuatro cuarteles (Fig. 22), pertenecientes a los apellidos de: Solana, primer cuartel; González Camino, cuarteles segundo y tercero; y Velasco, cuarto cuartel. Son éstos los cuatro primeros apellidos de Marcial So-

(1) Expediente número 18, legajo 1.144, para la prueba; y para la Real Provisión, el legajo 102. Sección de los Hijosdalgo. Archivo de la Chancillería de Valladolid.

(2) Puede verse el libro intitulado *Notas sobre la vida militar de don Pedro Solana y Collado, Coronel de Infantería (1801-1868)*, por Marcial Solana. Santander, 1945.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 20 (1)

(1) El fotograbado es de una acuarela en pergamino. El escudo de la fachada Norte de la casa es de piedra y tiene los mismos blasones que la acuarela.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 21

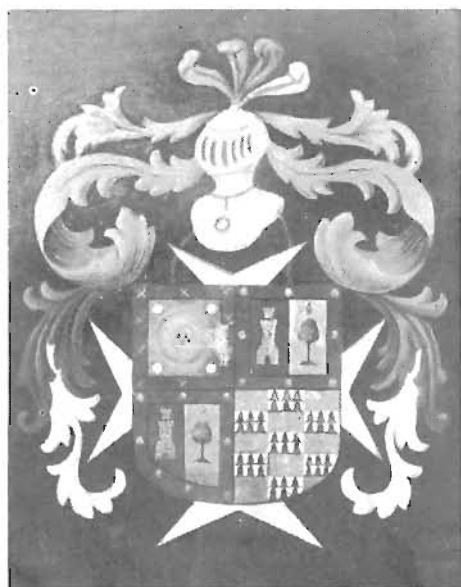


Figura 22 (1)

(1) El fotografiado (núm. 22) es de un cuadro al óleo. El escudo de la portada (núm. 21) es de piedra y tiene los mismos cuarteles y blasones que el cuadro susodicho.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA

lana y González Camino, tercer nieto de D. Diego de Solana Liaño y de D.^a María Andrea del Río y Bustillo, y dueño hoy de esta finca. Sobre estos cuatro apellidos versó la prueba de cristiandad, legitimidad e hidalguía que Marcial Solana y González Camino practicó, en 1920, para ingresar, como caballero, en la Orden Militar de San Juan de Malta sin dispensación alguna.

que a (segunda) edição do livro de D. João
de Sousa Lima e de D. Maria Agostina de
Albuquerque e Almeida foi de 1820. Sobre esta
obra, há muitos dados na imprensa de
neste período, e há também a obra de
Albuquerque e Almeida, em 1820, para
a edição de D. João de Sousa Lima e
de Maria Agostina de Albuquerque e Almeida.

**Escudos del lugar
de Villanueva de la Concha**

III

Escudos del lugar de Villanueva de la Concha ⁽¹⁾

Casa de Obregón

En la capilla del lado del Evangelio de la Parroquia de San Juan Bautista, de Villanueva, capilla dedicada en un principio a Nuestra Señora de la Misericordia y que hoy tiene retablo e imágenes.

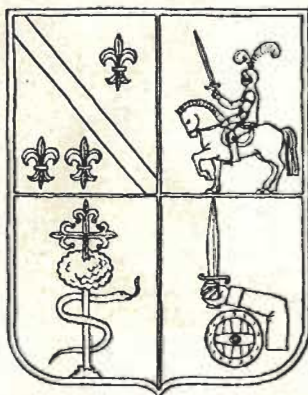


Figura 23
VILLANUEVA.—Escudo del
apellido *Obregón*, en la Ca-
pilla de Nuestra Señora de
la Misericordia, de la Pa-
rroquia del lugar.

modernos, hay un escudo de armas de cuatro cuar-
teles, todo él correspondiente al apellido Obregón
(Fig. 23).

(1) Tal era el nombre clásico y antiguo de este lugar.

Esta capilla de Nuestra Señora de la Misericordia y una capellanía aneja a ella, fueron fundadas por D. Juan de Obregón, Secretario de la Nunciatura de Su Santidad en España en el siglo XVII. De esta época parecen ser el escudo de armas sudicho y la fábrica de la capilla. En las claves y clavecillas de la bóveda se reproducen las mismas armas (Fig. 24).

Seguramente que D. Juan de Obregón sería descendiente de alguna de las ramas de la casa troncal de Obregón, originaria del lugar de este mismo nombre. Por esto me remito a las noticias que sobre este linaje daré al tratar de los escudos existentes en el pueblo de Obregón.



LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA

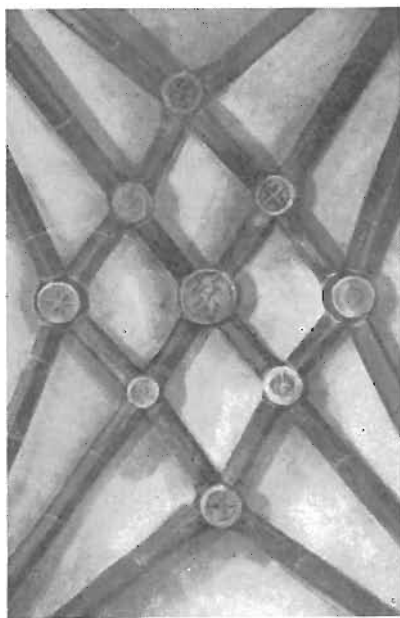


Figura 24
(Foto Ezquerra)

Casa de Liaño Obregón

En un sillón del siglo XVIII, existente en la sacristía de la Parroquia de San Juan Bautista, de Villanueva, están tallados, en el respaldo, dos escudos (Fig. 25) : uno del apellido Liaño y otro de Obregón.

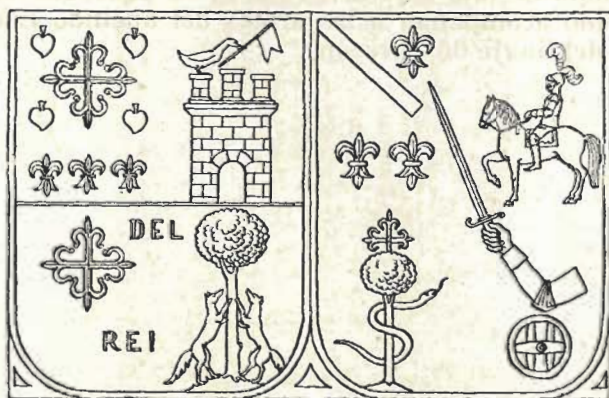


Figura 25

VILLANUEVA.—Escudos de los apellidos *Liaño* y *Obregón*, tallados en el respaldo del sillón de la iglesia parroquial y que, sin duda, perteneció al patrono de la capilla de Ntra. Sra. de la Misericordia.

Creo que este sillón sería del patrono de la capilla de Nuestra Señora de la Misericordia.

Aunque el apellido Liaño es antiquísimo en el lugar de Villanueva de La Mancha, y uno de los

vecinos de él que respondieron, el 30 de diciembre de 1403, en nombre del concejo, a la requisitoria de Pero Alfonso de Escalante, mandatario del Infante D. Fernando de Antequera, fué Juan de Liaño (1), el fundador de la casa a la que correspondía el escudo de que estamos tratando, sin duda, era oriundo del lugar de Liaño; y de la familia que hizo labrar las armas que aún se ven en una modesta casa del barrio de Bofetán, según oportunamente se dijo (Fig. 9). Estos Liaños entroncaron con los Obregones, fundadores de la capilla de Nuestra Señora de la Misericordia, de Villanueva, y heredaron el patronato de esta capilla. Por esto, en el escudo consabido acompañan a las armas del apellido Liaño las del linaje de Obregón.

(1) Vid. pág. 7 de *Las Asturias de Santillana en 1404*. Santander, 1930.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA



Figura 26
(Foto Ezquerria)

Casa de Castanedo Ceballos

El escudo que encabeza se halla hoy en la casa denominada "La Torre", propiedad de D.^a María Luisa Castanedo y Postigo, casada con D. Emilio Durante y Fernández. A este edificio fué trasladado recientemente dicho escudo desde una casa del barrio de Arcillero, donde primitivamente se encontraba. Yo siempre he oído atribuir este escudo a la familia Castanedo (Fig. 26).

De los cuatro cuarteles del escudo, el primero pertenece al apellido Castanedo, aunque está notablemente simplificado respecto a las armas que se asignan a esta familia (1). Los cuarteles segundo y tercero, no sé a qué apellidos corresponden. El cuarto cuartel es del apellido Herrera.

Puede considerarse como tronco de esta línea del apellido Castanedo, aunque no como su ascendiente más antiguo de los conocidos, D. Martín de Castanedo Ceballos, hijo legítimo de D. Juan de Castanedo Merecilla y de D.^a Manuela de Castanedo, Castanedo y Ceballos. Fué D. Martín Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y administrador de D. Judas Tadeo de Quirós y Fernández de Miranda, Marqués de Valdecarzana y de Rucandío y Conde de Escalante y de Talú.

(1) Véase, por ejemplo, el escudo que da al apellido Castanedo D. Mateo Escagedo, en la pág. 164 del T. 2.^o de la *Crónica de la Provincia de Santander*. Santander, 1922, y en las págs. 209 y 210 del T. III de los *Solares Montañeses*, Santoña, 1928.

D. Martín de Castanedo Ceballos contrajo dos matrimonios: primero con D.^a María de Herrera y Herrera, de la casa de Herrera del lugar de La Concha, casa de la cual ya hemos tratado al ocuparnos de los escudos de este último pueblo; y segundo con D.^a María del Río Becerro.

Fundó D. Martín de Castanedo Ceballos un mayorazgo en cabeza del menor de sus hijos: D. Santiago de Castanedo Río, del cual es bisnieta D.^a María Luisa Castanedo Postigo, actual poseedora de la casa denominada "La Torre".

De los otros hijos de D. Martín de Castanedo Ceballos se distinguieron: D. Francisco de Castanedo y Herrera, Canónigo y Provisor de Jaén, miembro de la Junta Suprema Central Gubernativa de España y Diputado en las Cortes de Cádiz; D. Juan de Castanedo Herrera, Abogado de los Reales Consejos y caballero, con pruebas de nobleza, de la Orden de Carlos III (1); D. Manuel de Castanedo Río, también abogado y corregidor, primero de Cea (León) y luego de Torrelavega, muerto, en 1809, por los franceses en el torreón de Cartes; y D. Pedro León de Castanedo Río, teniente de navío, herido en el combate de Trafalgar, y después coronel del Regimiento de Gijón.

Otra casa blasonada hay en Villanueva que perteneció a esta familia de Castanedo, y hoy es propia de los herederos de D. Joaquín Ruiz Carrera. Esta casa, por estar más abajo que la "Torre", de la que antes hablamos, era llamada "Casa de Abajo".

En el interior del portal de esta última vivienda hay un escudo con los blasones del Santo Oficio de la Inquisición (Fig. 27): la cruz, la espada y el

(1) Expediente núm. 494 de la Orden Carlos III. Archivo Histórico Nacional de Madrid.

ramo. Es de creer que mandaran esculpir este escudo alguno de los Castanedos que tuvieron cargos en el Santo Oficio, como D. Martín de Castanedo Ceballos, que, según ya dije, fué familiar, o su tío, el presbítero D. Juan de Castanedo y Castanedo, que fué consultor.

Por su madre, D.^a Manuela de Castanedo Ceballos, heredó D. Martín de Castanedo Ceballos varios bienes que la ilustrísima casa de Ceballos poseía en Villanueva de La Concha. Entre ellos la torre que aparece en la relación de las casas fuertes de los Nueve Valles de las Asturias de Santillana; y que, según el Camarista D. Fernando José de Velasco Ceballos y Fernández de Isla, era "sola-



Figura 27
VILLANUEVA. — Casa de
Castanedo Ceballos, Escudo
del Santo Oficio de la
Inquisición.

riega de los Ceballos" (1). Por la posición de la casa actualmente denominada "La Torre", bien se puede creer que la torre a que se refiere el Cama-

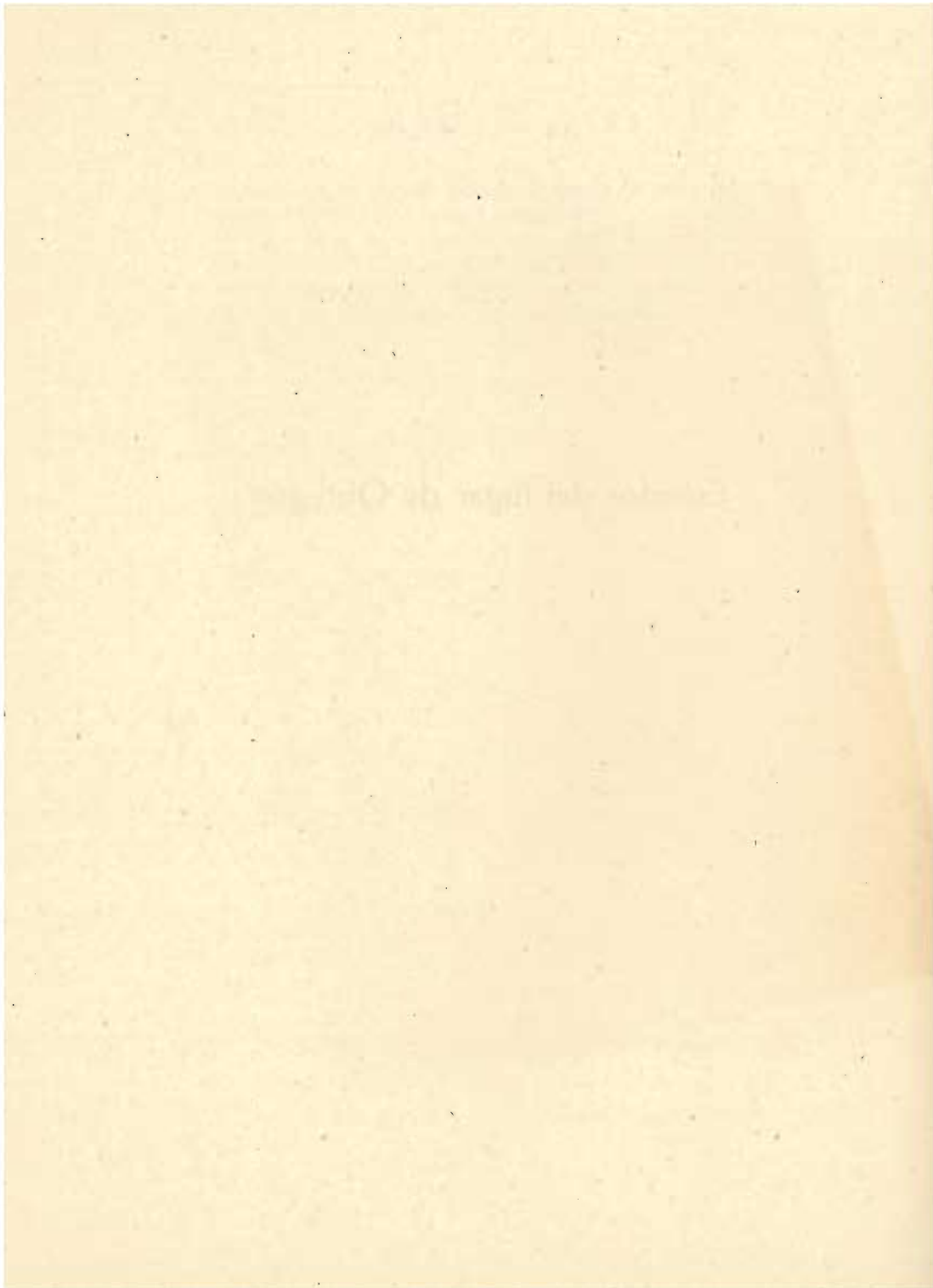
(1) Pág. 221 de *La Casa de la Vega y el pleito de los Valles*, Torrelavega, 1917, por D. Mateo Escagedo.

rista Velasco estaba donde se halla la casa que hoy es de D.^a María Luisa Castanedo.

La casa de Ceballos tuvo gran importancia en el lugar de Villanueva de La Concha. Decía el *Becerro*, libro famoso de las behetrías de Castilla, que al hacerse el mismo, a mediados del siglo XIV, "lie-ne agora el logar gutier díaz de zaballos" (1).

(1) Fol. 131 v. de la edición impresa en Santander en 1866.

Escudos del lugar de Obregón



IV

Escudos del lugar de Obregón

Familia de Obregón

Dos escudos de la casa de Obregón se veían en dos edificios del lugar del mismo nombre.

El primero, en un ángulo exterior de la ermita de San Bartolomé, situada en el barrio del Pino, al borde de la carretera de Guarnizo a Villacarriedo.

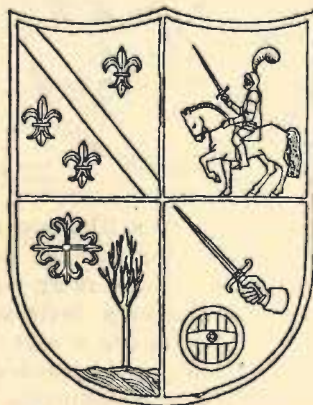


Figura 28
OBREGON.—Escudo del apellido *Obregón*, que se halla en un ángulo de la fachada y en la clave del arco de la entrada principal de la Ermita de San Bartolomé, en Obregón.

Los cuatro cuarteles de este escudo son todos del apellido Obregón (Fig. 28). En la clave del arco de la puerta de entrada a esta ermita hay otro escudo con los mismos blasones (Fig. 28).

Esta ermita fué erigida, en el siglo XVII, por

D. Felipe de Obregón, Canónigo de la Catedral de Burgos, quien la dotó con una renta anual de 3.000 maravedis y fundó en ella Misa para todos los días festivos del año.

El segundo de los escudos, hoy desaparecido (Fig. 29), estuvo en cierta casa del barrio del Pino, casa que, juzgando por su aspecto, parece levantada en el siglo XVII. De los cuatro cuarteles del



Figura 29
OBREGON.—Escudo, hoy
desaparecido, que estuvo
en una casa del barrio
del Pino.

escudo, los tres últimos corresponden ciertamente al apellido Obregón. El primero: cinco estrellas de ocho radios, puestas en sotuer, no le he visto nunca entre los blasones de la casa de Obregón. Si, como creo, no pertenece a este linaje, no es fácil saber a qué apellido corresponderá en tal caso (1).

También desconozco qué rama de la familia Obregón levantó este edificio, si, como parece, co-

(1) Como es sabido, en Castilla hay varios linajes que usan como escudo cinco estrellas en sotuer: Rojas, Fonseca...; pero no se ve fundamento alguno para atribuir a alguno de estos apellidos el cuartel de que estamos tratando.

rresponde a ella esta vivienda. En el siglo XVII existía en Obregón una familia distinguida del apellido Obregón: los Obregón Ayala.

La importancia social de la familia Obregón en el lugar del mismo nombre, fué muy grande. En efecto: Según el *Becerro, libro famoso de las behetrías de Castilla*: "Este lugar [de Obregón] es behetría e an por naturales todos los de Obregon e fijos de sancho diez e fijos de alfonso rodríguez de obregon". (1). *Las Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar hablan del linaje de Obregón al tratar de los más importantes de las Asturias de Santillana, fijando el lugar de Obregón como origen y solar de esta estirpe: "El linaje de Obregón, el primero que pobló allí en La Penilla, que es el fundamento, fué del aldea que llaman Obregón, que fueron buenos escuderos" (2).

El memorial de las casas fuertes de las Asturias de Santillana que va en el famoso pleito de los Valles con el Duque del Infantado, menciona una torre existente en el lugar de Obregón, la cual, según D. Fernando José de Velasco, era "solariega de su apellido", de Obregón (3).

(1) Fol. 130 de la 1.^a edición impresa en Santander en 1866.

(2) No es fácil puntualizar más la cita, pues la única edición publicada, Madrid, 1884, no lleva foliación alguna.

(3) Nota 3, de la pág. 221 de *La Casa de la Vega y el pleito de los Valles*, Torrelavega, 1917, por D. Mateo Escagedo.

Apéndices

Apéndice I

Padrones del 1651

Como complemento del anterior estudio sobre la heráldica en el Real Valle de Villaescusa, transcribiremos los padrones, hechos en el año 1651 y correspondientes a los cuatro lugares del Valle, que forman parte de las diligencias que, en 1655, se practicaron, por orden del Real Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda de Su Majestad, a fin de que el Consejo resolviera la petición del Valle solicitando se devolvieran las cantidades que se habían cobrado a sus vecinos por los servicios ordinario y extraordinario otorgados por las Cortes del Reino en el año 1650, y que en adelante no se exigiera a los vecinos del Valle el pago de tales tributos, por ser todos ellos caballeros hijosdalgo y, por ende, estar exentos del pago de servicios ordinario y extraordinario. En estas diligencias se incluye una copia fehaciente de los padrones que vamos a transcribir. Tales padrones y diligencias se hallaban en el Archivo del antiguo Corregimiento de Laredo, y hoy están en el Archivo provincial de Santander. Los folios 17 al 27 de las diligencias consabidas contienen los padrones de Obregón, Villanueva, La Concha y Liaño. Al copiarlos, buscando la mayor comodidad del lector, usaremos la ortografía actual, no la que se empleó al escribirlos en 1651; y se suprimirán, en ocasiones, algunas cláusulas que no tienen interés para este estudio.

PADRÓN DE OBREGÓN

“En el lugar de Villanueva, de este Valle de Villaescusa, a 17 días del mes de mayo de mil seiscientos y cincuenta y un años, ante su merced del Capitán don Diego del Río de la Concha, Alcalde ordinario de este Valle, por ante mí el escribano y testigos, parecieron don Felipe de Obregón y Diego de la Fuente, vecinos del lugar de Obregón, de este Valle, personas nombradas por los vecinos del dicho concejo por el estado de los hijosdalgo, para efecto de hacer los padrones que se demandan de hacer, en presencia y asistencia de Pedro Alonso, vecino del lugar de Liaño, por el estado de los hombres buenos pecheros, y a la presencia de su merced del dicho señor Alcalde, todos tres los dichos empadronadores comenzaron a hacer los padrones del dicho lugar de Obregón, de sus vecinos y naturales y ausentes, en la manera siguiente:

Primeramente Juan de la Maza, hijodalgo.
Diego de la Maza, hijodalgo.
Bartolomé de la Maza, hijodalgo.
Domingo Alonso, hijodalgo.
Mateo Alonso, hijodalgo.
Martín de la Maza, hijodalgo.
Domingo de la Riva Sota, hijodalgo.
Francisco de la Maza, hijodalgo.
Catalina de la Aguilera, viuda de Pedro de la Maza, hijadalgo.
Agustín Ventisca, hijodalgo.

MARCIAL SOLANA

Isabel Agudo de Solana, viuda de Agustín Ventisca, hijadalgo.

Agustina de la Sota, viuda de Diego de Obregón Peñil, hijadalgo. Tiene de su matrimonio cuatro hijos, que se llaman: Angel, Catalina, Ana y Germán de Obregón Peñil, hijosdalgo.

Francisca de la Sota, viuda de Sebastián Bracho, hijadalgo. Tiene de su matrimonio cuatro hijos, que se llaman: Francisco, Angel, Pedro y María Bracho, hijosdalgo.

Marcos Ventisca, hijodalgo.

Sebastián de la Maza, hijodalgo.

María de Palazuelos, hijadalgo.

Catalina de la Riva, su hija, hijadalgo.

Ana de Taborga, hijadalgo.

María de Taborga, hijadalgo.

Catalina de Calva, viuda de Simón de la Sierra, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijas que se llaman Clara e Isabel de la Sierra, hijosdalgo.

Juan Bracho, hijodalgo.

Doña Inés de la Pedrosa, viuda de Mateo del Solar, hijadalgo. Tiene de su matrimonio un hijo, que se llama Antonio del Solar, hijodalgo.

Diego García, hijodalgo.

Doña María de Bustillo, viuda de Juan Bracho, hijadalgo.

Pedro de Arano, su criado, hijodalgo.

Domingo de la Aguilera, hijodalgo.

Clara del Río, hijadalgo.

Juan de Peñil, hijodalgo.

Doña Angela de Obregón Ayala, viuda de Felipe de Obregón, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman: Juan y Alonso de Obregón, hijosdalgo.

María de Peñil, hijadalgo.

Inés López, viuda de Alonso de Morales. No es natural del lugar que se hace, es del Reino de Galicia, no sabiendo su estado, hasta ser informados para le dar el que tuviere. Tiene dos hijos, que se llaman: Juan y Pascual.

Jacobo Enrique. No natural del concejo, que lo es del Reino de Galicia. No saben su estado, protestan de saberlo y darle el que tuviere.

Francisco de Peñil, hijodalgo.

Nicolás de Herrera, hijodalgo.

Juan del Alsar, hijodalgo.

Juan de Abascal, hijodalgo.

Don Felipe de Obregón, hijodalgo.

Francisco del Monte, hijodalgo.

Juan del Río Lusa, hijodalgo.

María de la Sota, hijadalgo.

Pascuala Ibáñez, hijadalgo.

Ana de la Sierra, viuda de Francisco de Rusapero, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman: Angel y Francisco de Rusapero, hijosdalgo.

Toribio de la Valleja, hijodalgo.

Hernando de la Valleja, hijodalgo.

María del Alsar, viuda de Hernando de la Valleja, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman: Domingo y María de la Valleja, hijosdalgo.

Juan de Rusapero, hijodalgo.

Juan del Monte, hijodalgo.

Juan Roiz, hijodalgo.

Pascual del Monte, hijodalgo.

José de Cerezuela, hijodalgo.

María de Cerezuela, hijadalgo.

Pedro de la Aguilera, hijodalgo.

Domingo de la Aguilera, hijodalgo.

Juan de Cerezuela, hijodalgo.

Catalina del Alsar, viuda de Juan de Cerezueta, hijodalgo. Tiene de su matrimonio una hija, que se llama: María de Cerezueta, hijodalgo.

Santos del Alsar, hijodalgo.

Francisco del Alsar, hijodalgo.

Juan de la Sota, hijodalgo.

Sebastián de la Sota, hijodalgo.

Fernando de la Sota, hijodalgo.

María de la Sota, hijodalgo.

Francisco de Mendoza, hijodalgo.

Toribio de la Riva, hijodalgo.

María de Ceballos, hijodalgo.

Juan de Obregón, hijodalgo.

Doña María de la Pedrosa, viuda de Juan de Palacio, hijodalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman: Francisco y Ana de Palacio, hijosdalgos.

Agustina Fernández del Solar, viuda de Juan Sáiz, hijodalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos que se llaman Sebastián y María Sáiz, son hijosdalgo.

Ana Fernández, viuda de Bernabé Sáiz, hijodalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman: Pedro y Francisco Sáiz, hijosdalgo.

Don Juan Ibáñez Moreno, hijodalgo.

María García, su criada, hijodalgo.

Diego de la Fuente, hijodalgo.

Juan de la Sierra, hijodalgo.

Doña Ana del Solar, hijodalgo.

Lorenzo de Peñil, hijodalgo.

El Lic. Juan Gutiérrez Cuena, clérigo presbítero, hijodalgo.

El Lic. Juan de la Barcenilla, clérigo presbítero, hijodalgo.

Juana de la Prada, su criada, hijodalgo.

Juan Gutiérrez de Obregón, hijodalgo.

Juliana de la Prada, hijadalgo.
Juan de la Aguilera, hijodalgo.
Juan de la Riva, hijodalgo.
El Lic. Juan de la Fuente, clérigo, hijodalgo.
Isabel de Alvear, viuda de Juan Gutiérrez de Obregón, hijadalgo.
María de Reoyo, hijadalgo.
Justa del Solar, viuda de Pedro Bracho, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman Francisco y María Bracho, hijosdalgo.
Juan Galván, hijodalgo.
José Galván, hijodalgo.
Juana de Obregón, viuda de Pedro de Galván, hijadalgo.
Diego de la Sota, hijodalgo.
Juan Gutiérrez, hijodalgo.
Francisca de la Riva, hijadalgo.
María de Peñil, viuda de Juan del Monte, hijadalgo.
Toribia García, hijadalgo.
Andrés de la Riva, hijodalgo.
Francisco de la Riva, hijodalgo.
Clara de la Sota, viuda de Domingo de Cerezuela, hijadalgo. Tiene de su matrimonio un hijo, que se llama Juan de Cerezuela, hijodalgo.
Pedro Crespo de Obregón, hijodalgo.
Gonzalo Crespo, hijodalgo.
Francisco de la Maza, hijodalgo.
María de Cuena, viuda de Rodrigo de Cerezuela, hijadalgo.
Agueda Gutiérrez de Obregón, viuda de Pedro de Cerezuela, hijadalgo. Tiene de su matrimonio una hija, que se llama María de Cerezuela, hijadalgo.
María de la Valleja, hijadalgo.
Sancho Vizcaíno, carbonero. No del lugar. No

saben su estado. Daránle cuenta para saber el que tiene, para se le dar.

Isabel del Pino, hijodalgo.

Sebastián de la Fuente, hijodalgo.

Simón de la Fuente, hijodalgo.

Simón de la Maza, ausente, hijodalgo.

Francisco de Arce y Toribio de Arce, su hermano, hijosdalgo.

...Así finaron y acabaron este padrón del dicho concejo de Obregón los dichos empadronadores, y haberlo fecho bien y fielmente sin fraude ninguno como les está mandado debajo del juramento que fecho tienen, y le firmaron con su merced del Alcalde, siendo testigos Juan de Solana y Domingo de Muriedas, vecinos de este Valle.—Don Diego del Río Concha.—Don Felipe de Obregón Ayala.—Diego de la Fuente.—P.^o Alonso.—Ante mí, Juan de Solana.

PADRÓN DE VILLANUEVA

En dicho lugar de Villanueva, día, mes y año susodichos, ante su merced del dicho Alcalde, por ante mí el escribano y testigos, parecieron: Domingo Alzar Obregón y Francisco de Herrera, Diego de la Riva, vecinos de este lugar, empadronadores nombrados por los demás vecinos de este dicho lugar, por el estado de los hijosdalgo, para hacer los padrones que les está mandado hacer, y Pedro Alonso, vecino del lugar de Liaño, que está por el estado de los hombres buenos y pecheros; y todos tres comen-

zaron a hacer dichos padrones de este dicho con-
cejo, de todos los vecinos, habitantes y naturales de
él, en la manera siguiente:

Lo primero, Lorenza del Río, hijadalgo.

María del Río, hijadalgo.

Diego del Alsar Obregón, hijodalgo.

Juan de Mecerilla, hijodalgo.

Juan del Mazo Ceballos, hijodalgo.

María de Bustillo, viuda de Juan del Mazo Ce-
ballos, hijadalgo.

Francisco Díez Becerro Ceballos, hijodalgo.

Clara de Ceballos, hijadalgo.

Francisco de Castanedo, hijodalgo.

Pedro de Obregón, hijodalgo.

Juan Díez de Castanedo, hijodalgo.

María de Obregón, hijadalgo.

Ana de Muriedas, hijadalgo.

María de Obregón, hijadalgo.

Clara de Muriedas, hijadalgo.

Andresa de Salcedo, no natural de este lugar;
no saben de dónde es; informaránse de donde fuere
y de su estado, y le darán el que tuviere en dere-
cho. Labrador la pone, por labradora y no cuan-
tiosa.

Domingo de Alsar Obregón, Comisario del San-
to Oficio, hijodalgo.

Francisco de Castanedo Mecerilla, hijodalgo.

Francisco de Castanedo, clérigo presbítero,
hijodalgo.

Francisco de Castanedo, hijodalgo.

Domingo de Alsar Obregón, hijodalgo.

Domingo de Castanedo, hijodalgo.

El Licenciado Francisco de Castanedo, hijo-
dalgo.

Ana y Josefa de Castanedo, hermanas, hijas-
dalgo.

MARCIAL SOLANA

Juan Díez de Castanedo, hijodalgo.

Francisco de Castanedo Sota, hijodalgo.

María del Río, viuda de Pedro de Muriedas, hijodalgo. Tiene de su matrimonio cinco hijos, que se llaman: Pedro, Francisco, Juliana, Angela y Domingo de Muriedas, hijosdalgo.

Juan del Mazo Ceballos, hijodalgo.

Ana de Arcillero, hijodalgo.

Juan de Cerezuela, hijodalgo.

Luisa de Arcillero, hijodalgo.

Juan Díez de Castanedo, hijodalgo.

María de Arcillero, viuda de Juan de Muriedas, hijodalgo. Tiene de su matrimonio tres hijos, que se llaman: Pedro, Francisco y María de Muriedas, hijosdalgo.

Domingo de Muriedas, hijodalgo.

Domingo de Castanedo, hijodalgo.

Domingo Ventisca, hijodalgo.

Domingo del Río, hijodalgo.

Domingo de Castanedo, hijodalgo.

Marcos de Obregón, hijodalgo.

Toribio de Castanedo, hijodalgo.

Francisca de Bustillo, viuda de Juan Díez de Castanedo, hijodalgo. Tiene de su matrimonio un hijo, que se llama Antonio de Castanedo, hijodalgo.

Juan Díez de Castanedo Becerro Ceballos, hijodalgo.

Juliana del Río, viuda de Juan del Río, hijodalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se dicen Lorenzo y María del Río, hijosdalgo.

Diego de la Concha, hijodalgo.

Juan de la Riva, hijodalgo.

Clara de la Riva, hijodalgo.

Angela de Muriedas, viuda de Juan Díez Becerro Ceballos, hijodalgo. Tiene de su matrimonio cinco hijos, que se llaman: Mateo, María, Francis-

ca, Jacinta y Antonio Díez Becerro Ceballos, hijosdalgo.

María de Castanedo, viuda de Pedro de Muriedas, hijadalgo. Tiene de su matrimonio tres hijos, que se llaman: Juan, Martín y María de Muriedas, hijosdalgo.

Francisco de Muriedas, hijodalgo.

María de Castanedo, viuda de Pedro Díez Becerro Ceballos, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se nombran Pedro y María Díez Becerro Ceballos, hijosdalgo.

Juan, Domingo, Antonia y Jacinta Díez Becerro Ceballos, hijosdalgo.

Juan de la Riva, hijodalgo.

Toribio de la Riva, hijodalgo.

Juan Navarro, hijodalgo.

Catalina de la Riva, hijadalgo.

María del Río, viuda de Juan de la Riva, hijadalgo.

Francisco de la Riva, hijodalgo.

Toribio García del Alsar, hijodalgo.

Pedro de Muriedas, hijodalgo.

María Roiz, viuda de Gregorio de Rucabado, hijadalgo.

Santiago de Anco, no natural del lugar; dicen lo es de Vizcaya; no saben su estado; harán por saberle y darle el que tuviere.

María de Myadorío Riva, viuda de Juan de Myadorío, hijadalgo. Tiene dos hijas de su matrimonio, que se llaman Dominga y Francisca de Myadorío, hijasdalgo.

Toribio Roiz, hijodalgo.

Nicolás Roiz, hijodalgo.

Francisco Roiz, hijodalgo.

Tomás Roiz, hijodalgo.

Juliana de Terere, viuda de Pedro Roiz, hija-

dalgo. Tiene de su matrimonio una hija, que se llama María Roiz, hijadalgo.

Juan del Río, hijodalgo.

Juan de la Riva, hijodalgo.

Ana de la Riva, viuda de Tomás de Myadorio, hijadalgo.

Francisco de Myadorio, hijodalgo.

María de Roverdosso, natural del lugar de Camargo; no saben su estado; informaránse y le darán el que tuviere.

Toribio de la Riva Calderón, hijodalgo.

Juan de la Riva, hijodalgo.

Clara de Obregón Peñil, viuda de Domingo de la Riva, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman Francisco y Margarita de la Riva, hijosdalgo.

Francisco de la Riva, hijodalgo.

Juan de la Riva, hijodalgo.

Diego de la Riva, hijodalgo.

Toribio de la Riva, hijodalgo.

Bartolomé de la Riva, hijodalgo.

María de Rucabado, hijadalgo.

Francisco del Río Sota, hijodalgo.

Francisco del Mazo Ceballos, ausente, hijodalgo.

Lucía Pérez Pescón, residente en este lugar, natural del de Carriedo, hijadalgo.

El cual dicho padrón confesaron los dichos empadronadores haber hecho bien y fielmente sin fraude ni encubierta ninguna, y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Pedro de Quintanilla y Francisco Díez Becerro y Ceballos, vecinos de este Valle. Más asentaron en este padrón a Ana de Castanedo por hijadalgo.—Don Diego del Río Concha.—Domingo del Alsar Obregón.—Francisco de la Riva.—Pedro Alonso.—Ante mí, Juan de Solana.

PADRÓN DE LA CONCHA

En el concejo de La Concha, digo, de Villanueva, dicho día, mes y año susodichos, ante su merced del dicho Alcalde, por ante mí el Escribano y testigos, parecieron Pedro del Río y Juan del Río Sota, vecinos del lugar de La Concha, empadronadores nombrados por los demás vecinos del dicho concejo, por el estado de los hijosdalgo, para hacer los padrones para que son nombrados, y Pedro Alonso, vecino del lugar de Liaño, que les asiste por el estado de los buenos hombres pecheros; y todos tres comenzaron a hacer los dichos padrones del dicho lugar de La Concha, de todos los vecinos, naturales y ausentes, en la manera siguiente:

Primeramente, Juan de Reoyo Ceballos, hijodalgo.

Gregorio de Reoyo Ceballos, hijodalgo.

Pedro de Reoyo Ceballos, hijodalgo.

Domingo de Arce, hijodalgo.

Don Agustín de Liaño, hijodalgo.

Doña Ana de Ceballos, viuda de don Lope de Liaño, hijadalgo. Tiene de su matrimonio una hija, que se llama doña Josefa de Liaño, hijadalgo.

Juan de Bustillo, hijodalgo.

Francisco de Bustillo, hijodalgo.

Juan de Obregón, hijodalgo.

Juan del Río Sota, hijodalgo.

Juan de la Concha, hijodalgo.

Francisco de la Concha, hijodalgo.

María de Bustillo, viuda de Juan de la Concha, hijadalgo. Tiene de su matrimonio una hija, que se llama María de la Concha, hijadalgo.

Miguel de Obregón, hijodalgo.

Juan de Obregón, hijodalgo.

Juana de la Concha, viuda de Diego de Obregón, hijadalgo.

Diego de la Concha, hijodalgo.

Pedro Crespo, hijodalgo.

Diego Crespo, hijodalgo.

Jacinta Díez Becerro, hijadalgo.

Francisco de Bustillo, hijodalgo.

Domingo Sáiz de las Cuevas, hijodalgo.

María de la Sierra, viuda de Francisco Sáiz de las Cuevas, hijadalgo.

Luis Sáiz de las Cuevas, hijodalgo.

Juan Sáiz de las Cuevas, hijodalgo.

Juan de Ceballos del Río, hijodalgo.

El Lic. D. Juan de Ceballos, ausente, hijodalgo.

Don Luis de Ceballos, hijodalgo.

Don Juan de Ceballos, hijodalgo.

Francisca de Castanedo, criada del dicho don Juan de Ceballos del Río, hijadalgo.

Catalina López, no natural del lugar, labradora llana no cuantiosa.

Toribio de Gandarillas, hijodalgo.

María de Güemes, hijadalgo.

Pedro del Río, hijodalgo.

Fernando del Río, hijodalgo.

Diego Roiz, hijodalgo.

Juan de Herrera, hijodalgo.

Juan de Herrera, hijodalgo.

El Lic. Gonzalo de Herrera, clérigo presbítero, hijodalgo.

Bernabé de Liaño, hijodalgo.

Bernabé de Mendoza, hijodalgo.

María de Peñil, hijadalgo. Tiene una hija, que se llama María del Ajo, ausentes, se informarán y le darán el que tuvieren.

Juliana Roiz, no es natural del lugar, informaránse de dónde es y le darán el estado que tuviere.

Pedro de Ceballos, criado de don Pedro de Ceballos, no es natural del lugar, lo es del lugar de Mogro, hijodalgo.

Y así acabaron este padrón del dicho concejo de La Concha, los dichos empadronadores, y haberle hecho bien y fielmente sin fraude ni encubierta alguna, y lo firmaron con su merced del Alcalde, siendo testigos los dichos—Don Diego del Río Concha.—Pedro del Río.—Juan del Río Sota.—Pedro Alonso.—Ante mí, Juan de Solana.

PADRÓN DE LIAÑO

En el dicho concejo de Villanueva, día, mes y año susodichos, ante su merced del dicho Alcalde, por ante mí el escribano y testigos, parecieron los dichos don Diego de Solana y Pedro de Quintanilla, vecinos del lugar de Liaño, personas nombradas por los vecinos de dicho concejo de Liaño para hacer los padrones de los vecinos de dicho lugar y sus naturales y ausentes, por el estado de los hijosdalgo, con asistencia de Pedro Alonso, vecino del dicho concejo, por el estado de los hombres buenos pecheros, y a la presencia de su merced del dicho Alcalde, todos tres los descritos empadronadores co-

menzaron a hacer el dicho padrón del dicho concejo de Llaño, de la manera siguiente:

Lo primero, Roque de Solía, hijodalgo.

Pedro de Solía, hijodalgo.

Santos de Hermosa, hijodalgo.

Francisca de Solía, hijadalgo.

Catalina de Flor, viuda de Pedro Alonso, hijadalgo. Tiene de su matrimonio cuatro hijos, que se llaman: Pedro, Santa, Angela y Francisco Alonso, labradores llanos no cuantiosos (1).

Juan de Solía, hijodalgo.

Francisco de Solía, hijodalgo.

María de Sancabrás, viuda de Juan de Solía, hijadalgo. Tiene de su matrimonio una hija, que se llama Catalina de Solía, hijadalgo.

Isabel del Campo, hijadalgo.

María de Barreda, hijadalgo.

Angela de Herrera, su hija, y de Bernardo de Herrera, su marido, hijadalgo.

María de Flor, hijadalgo.

Juliana de Flor, hijadalgo.

Fabiana de Merecilla, hijadalgo.

Fernando de Herrera, hijodalgo.

(1) Como se ve, la madre, Catalina de Flor, viuda de Pedro Alonso, figura empadronada como hijadalgo; y los hijos, Pedro, Santa, Angela y Francisco Alonso y Flor, a pesar de ser legítimos, como pecheros. Motivo: Los hijos seguían siempre la condición del padre, y la mujer la del marido, Pedro Alonso, sin duda, fué pechero. Por esto sus hijos aparecen empadronados como pecheros. Catalina de Flor, viuda de Pedro Alonso, por sí era hijadalgo; pero como casó con un pechero, al contraer matrimonio y durante todo el tiempo que duró éste, perdió la hidalguía y fué tenida por pechera. Al deshacerse el matrimonio por la muerte de Pedro Alonso y quedar viuda Catalina de Flor, ésta recobró su primitiva hidalguía. Por ello, en el padrón están inscritos Catalina de Flor como hijadalgo y sus hijos legítimos Pedro, Santa, Angela y Francisco Alonso y Flor, como pecheros.

Ana de Bear, viuda de Pedro de Herrera, hijadalgo. Tiene de su matrimonio tres hijos, que se llaman: Gonzalo, Francisco y Pedro de Herrera, hijosdalgo.

Lucas de Liaño, hijodalgo.

Juliana de Bear, viuda de Bernabé de Liaño, hijadalgo. Tiene de su matrimonio un hijo, que se llama Nicolás de Liaño, hijodalgo.

El Bachiller Sebastián de Liaño, clérigo, hijodalgo.

Lorenzo de Liaño, hijodalgo.

Pedro de Liaño, hijodalgo.

Francisco de Solana, hijodalgo.

Francisco de Liaño, hijodalgo.

Toribia de Rucabado, viuda de Lorenzo de Liaño, hijadalgo. Tiene de su matrimonio un hijo, que llaman Pedro de Liaño, hijodalgo.

María de Bustamante, hijadalgo.

Bartolo Arroyo, hijodalgo.

Francisco de Castanedo, hijodalgo.

Francisco de Castanedo, su hijo, hijodalgo.

Juan de Herrera, hijodalgo.

Francisca de Solana, viuda de Diego de Coterillo, hijadalgo.

El Bachiller Tomás de Coterillo, clérigo, hijodalgo.

Juan de Santiago, hijodalgo.

María de Santiago, hijadalgo.

Francisca de Santiago, hijadalgo.

Clara de Santiago, hijadalgo.

Domingo de Solana, hijodalgo.

Diego del Río, hijodalgo.

Juan de Coterillo, hijodalgo.

Juan, digo, Francisca de Solana, viuda de Juan de Solana, hijadalgo. Tiene de su matrimonio una hija, Francisca de Solana, hijadalgo.

MARCIAL SOLANA

Domingo del Río, hijodalgo.

Pedro de Sancabrás, hijodalgo.

María de Herrera, viuda de Toribio Agudo, hijadalgo. Tiene de su matrimonio cuatro hijos, que se llaman: Francisco, Magdalena, Francisca, Isabel y Catalina Agudo, hijosdalgo.

Francisco Agudo, hijodalgo.

Domingo de Corma, beato, labrador no cuan-
tioso.

Lorenzo de Coterillo, hijodalgo.

Lucía de Coterillo, viuda de Francisco de Taborga, hijadalgo. Tiene de su matrimonio un hijo, que se llama Toribio de Taborga, hijodalgo.

María de Quintanilla, viuda de Juan de Solana, hijadalgo. Tiene dos hijas de su matrimonio, que se llaman Francisca y María de Solana, hijasdalgo.

Ana de Quintanilla, hijadalgo.

Francisco de Solana, hijodalgo.

Juan de Solana, hijodalgo.

Francisca de Solana, hijadalgo.

Doña Petronila de Calva, viuda de Luis del Río de la Concha, hijadalgo. Tiene cuatro hijos de su matrimonio, que se llaman: Don Fernando, don Felipe, Clara y Angela del Río de la Concha, hijosdalgo.

Juan de Sancabrás, hijodalgo.

María del Río, viuda de Domingo Coterillo, hijadalgo.

Celedonio de Coterillo, hijodalgo.

Juan de Solana, escribano, hijodalgo.

Sebastián de Solana, hijodalgo.

El Canónigo Sebastián de Solana, hijodalgo.

Catalina de Aparicio, no del lugar, que lo es del Valle de Camargo; ha pocos días que vino al concejo; está en servicio del dicho escribano; si asis-

tiera en él se informarán y le darán el estado que tuviere.

Diego de Solana, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, hijodalgo.

Don Diego del Río Concha, hijodalgo.

Doña Angela del Río Concha, hijadalgo. Es viuda de don Diego del Río Concha.

El Lic. don Felipe del Río Concha, vecino de la villa de Santander, hijodalgo.

María Fernández, criada del dicho don Diego del Río, natural de Campóo, del lugar de Sopena, hijadalgo.

Angela del Solar, natural de Maliaño, criada del dicho don Diego del Río, ha pocos días que vino al lugar, no se sabe su estado; si asistiera en el dicho concejo y servicio, se informarán de su estado, y le darán el que tuviere.

Domingo Agudo, hijodalgo.

Domingo Agudo, su hijo, hijodalgo.

María de Solana, viuda de Juan del Río, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijas, que se llaman Benita y María del Río, hijasdalgo.

María Agudo, hija del dicho Domingo Agudo, hijadalgo.

Domingo de Liaño, hijodalgo.

María de Taborga, hijadalgo.

Clara de Taborga, hijadalgo.

Pedro de Solana, hijodalgo.

Domingo de Solana, vecino del lugar de Noja, natural del lugar de Liaño, hijodalgo.

Agustina de Solana, su hija, hijadalgo.

Toribia de Sancabrás, hijadalgo.

Francisca de Solana, viuda de Juan de Solana, hijadalgo. Tiene de su matrimonio dos hijos, que se llaman Sebastián y Francisca de Solana, hijosdalgo.

Diego de Solana, hijodalgo.

MARCIAL SOLANA

María de Bear, viuda de Pedro de Solana, hijodalgo. Tiene tres hijos de su matrimonio, que se llaman Pedro, Juan y María de Solana, hijosdalgo.

Pedro de Solana, hijodalgo.

Pedro de Quintanilla, hijodalgo.

El Lic. Pedro de Quintanilla, clérigo presbítero, hijodalgo.

Francisco Bernaldo, natural de la jurisdicción de la villa de la Vega, labrador llano cuantioso.

Margarita Montero, hijadalgo.

Antonia Montero, hijadalgo.

María de la Sierra, hijadalgo.

Pascual San Cifrián, no natural del lugar, que lo es de la villa de Santander; no saben su estado; informáranse de él, y le darán el que tuviere.

Santiago de la Vega, hijodalgo.

El Lic. Pedro de la Vega, clérigo presbítero, hijodalgo.

Martín de Solana, hijodalgo.

Juan de Solana, hijodalgo.

Francisca de Solana, hijadalgo.

Juan de Bear Sancabrás, hijodalgo.

Juan de la Puente, hijodalgo.

Juan de la Puente, su hijo, hijodalgo.

Bernabé de Sancabrás, hijodalgo.

Clara de Taborga, viuda de Diego de Solana, hijadalgo. Tiene de su matrimonio cuatro hijos, que se llaman Francisco, Santiago, Clara y María de Solana, hijosdalgo.

Domingo de Solana, vecino del lugar de Ajo, hijodalgo.

Doña Luisa de Rubalcaba, viuda de Francisco Prieto, hijadalgo. Tiene cuatro hijos, que se llaman Francisco, Francisca, Isabel y Mariana Prieto, hijosdalgo.

Miguel de Bear, hijodalgo.

El Lic. Francisco de Bear, clérigo presbítero, hijodalgo.

Marcos de Bear, hijodalgo.

Juan de Solana, hijodalgo.

Diego de Solana, hijodalgo.

Juan de Bear, Familiar, hijodalgo.

Domingo de Bear, hijodalgo.

María Agudo, viuda de Juan de Bear, hijadalgo.

Benita de Bear, hijadalgo.

Juan de Bear, hijodalgo.

Isabel de Solana, viuda de Francisco de Bear, hijadalgo. Tiene de su matrimonio tres hijos, que se llaman Pedro, María y Francisca de Bear, hijosdalgo.

Francisco de Solana, hijo de Sebastián de Solana, hijodalgo.

Juan de Liaño, hijodalgo.

Juan de Quintanilla, hijodalgo.

Juana de Quintanilla, viuda de Andrés de Bedía, hijadalgo. Tiene un hijo de su matrimonio, que se llama Miguel de Bedía, hijodalgo.

Juan de Quintanilla, hijodalgo.

Celedonia de Santiago, viuda de Pedro de Quintanilla, hijadalgo. Tiene de su matrimonio una hija, que se llama Juliana de Quintanilla, hijadalgo.

Juan Alonso, beato de Nuestra Señora de Socabarga, labrador llano no cuantioso.

Lucas de Quintanilla, vecino de Heras, hijodalgo.

Bartolo Alonso, ausente, labrador llano no cuantioso.

Y así fenecieron y acabaron el padrón de dicho concejo de Liaño los dichos empadronadores, y haberle hecho bien y fielmente sin fraude ni encubierta ninguna; y lo firmó el que supo y por el que no supo un testigo a su ruego, con su merced del di-

cho Alcalde, siendo testigos los dichos.—Don Diego del Río Concha.—Diego de Solana.—Pedro Alonso:—Ante mí, Juan de Solana.”

* * *

No era algo nuevo en 1651, que la casi totalidad de los vecinos del Valle de Villaescusa fueran hidalgos. De tiempo inmemorial venía ocurriendo esto en Villaescusa, como en las demás jurisdicciones de la Montaña. Así, en el año 1591, en el que se hizo censo general para averiguar la población del Reino, el Valle de Villaescusa tenía en sus cuatro lugares de Liaño, La Concha, Villanueva y Obregón, doscientos un vecinos, de los cuales eran: clérigos, ocho; hijosdalgo, ciento ochenta y nueve; y pecheros, cuatro, que, sin duda, y como se ve en los padrones que hemos transcrito, serían forasteros.

Apéndice II

Padrones del año 1753

En los libros correspondientes al llamado "Catastro del Marqués de la Ensenada", que se conservan en la Biblioteca Municipal de Santander y están formados en el año 1753, aparecen los siguientes padrones de los pueblos que constituyen el Real Valle de Villaescusa.

PADRÓN DE LIAÑO

En el tomo marcado con la signatura núm. 440, 3-15-3, que dice en su portada: Partido de Laredo, Valle de Villaescusa, Lugar de LIAÑO. Libros: Maiores de lo raíz y personales de ambos estados. Tomo 2.º y último, al final del libro y con paginación propia e independiente, que comprende diez folios, aparece: Libro Mayor de todas las cabezas de casa y familia, número de hijos que han entrado en los dieciocho años, cuántos de menor edad. Hijos, hermanos y criados. Correspondientes al estado seglar y operación del lugar de Liaño.

A

ANTONIO DE TABORGA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta y dos años, dos hijos mayores para el gobierno de su labranza y una hija.

ANA DE SOLANA CASTANEDO, moza soltera (1).

(1) A las mujeres que eran cabeza de familia no era costumbre darles estado de hijasdalgo o del estado general, en los padrones. Siendo, como se ve, hijosdalgo todos los vecinos de estos pueblos, hay por lo menos una presunción *juris tantum* de que lo eran asimismo las mujeres, máxime cuando sus apellidos eran de los pueblos en que están empadronadas, y todos los hombres que los usaban aparecen como hijosdalgo.

MARCIAL SOLANA

AGUSTIN DE SOLANA, casado, del estado noble; tiene sesenta y dos años y en su compañía a un yerno casado, mayor, para el gobierno de su labranza.

MARIA DE LA CAVADILLA, moza soltera.

ANGELA DE QUINTANILLA, viuda y sin familia.

ANGEL LASO, casado, del estado noble y de oficio labrador; tiene veintiocho años, sin familia.

B

BERNAVE DE SOLANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; sin familia, tiene veintiséis años.

D

DIEGO DEL RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta años y una hija.

DIEGO DE SOLANA VELASCO, casado, del estado noble, de oficio herrero y labrador; tiene treinta años, un hijo menor y dos hijas.

DIEGO CRESPO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y seis años y dos hijas menores.

DIEGO DE COTERILLO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta años y dos hijos menores.

DIEGO DE SOLANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta años y cinco hijos menores.

F

FRANCISCO DE SOLANA BUSTILLO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta y dos años, tres hijos menores y una hija.

FRANCISCA DE LIAÑO, viuda, tiene dos hijas y una criada.

FRANCISCO DE LIAÑO AGUDO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta y dos años, un hijo mayor para la labranza y tres hijas.

FRANCISCO DE VEAR SAINZ, casado, del estado noble; tiene sesenta años y un hijo clérigo y una hija.

FRANCISCO DE SOLANA VEAR, casado, del estado noble, tiene sesenta y cinco años, un hijo tullido y una hija.

FRANCISCO DE LIAÑO HERRERA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta y cuatro años, tres hijos menores y una hija.

FRANCISCO AGUDO HERRERA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y cuatro años, tres hijos menores y una hija.

FRANCISCO DE SOLANA COTERILLO, viudo, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta y cinco años y dos hijas.

FRANCISCO DE SOLANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta años, un hijo menor y una hija.

FRANCISCA VEAR, viuda, sin familia.

FRANCISCO DE SOLANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y seis años y dos hijos menores.

FRANCISCO DE LIAÑO AGUDO, casado, del

MARCIAL SOLANA

estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta y ocho años y un hijo mayor, para gobierno de la labranza, y una hija.

FRANCISCO DE LIAÑO SOLANA, viudo, tiene sesenta y ocho años y un hijo casado, mayor, para el gobierno de la labranza.

FRANCISCA DE HERRERA, moza soltera.

FRANCISCO DE QUINTANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta y seis años y tres hijas.

G

GONZALO DE HERRERA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y seis años y un hijo menor.

J

JUAN DE SOLANA, casado, sin familia, del estado noble, de oficio labrador; tiene veinticinco años.

JOSEPH DE LIAÑO RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y dos años, dos hijos menores y una hija.

JUAN DE LA MADRID, casado, del estado noble, de oficio zapatero; tiene dos hijos menores.

JUAN DE SOLANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta años y un hijo menor y una hija.

JUAN DE SOLANA LIAÑO, casado, del estado noble, tiene sesenta años; tiene un hijo mayor para el gobierno de la labranza y cuatro menores.

DOM JUAN DE SOLANA LIAÑO, casado, del estado noble y de oficio labrador; tiene treinta y seis años y tres hijos menores.

JUAN DE SOLANA RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y seis años, un hijo menor y tres hijas.

JUAN DE LA CAVADA, viudo, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta años y una hija.

JUAN ANTONIO SAENZ HERRERA, soltero, menor de edad (1).

JUAN DE BEAR, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta años y un hijo menor.

JUAN DE HERRERA CEVALLOS, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta años, un criado mayor para el gobierno de la labranza; y en su compañía una hija casada, y a su padre, que tiene noventa años.

JUAN DE QUINTANILLA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta y un años, cuatro hijos menores y una hija impedida.

JOSEPH DE QUINTANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene veintiocho años y una hija.

JOSEPH DEL RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y cinco años, un hijo menor y una hija impedida.

JOSEPH DE LIANO AGUDO, casado, sin familia, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta años.

JOSEFA DE LA SERNA, viuda, tiene un hijo mayor, para la labranza, y tres hijas.

JOSEPH DE LA CARRERA HERRERA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene trein-

(1) Obsérvese que también es muy frecuente cuando se trata de menores de edad, no dárles estado, ni de nobleza, ni de no nobleza. Téngase por dicho, a propósito de esto, lo que anteriormente quedó consignado en la nota 1 de la página 81.

MARCIAL SOLANA

ta años, un hijo menor, una criada; y en su compañía a sus padres, de edad de ochenta años.

JOSEPH DE SOLANA LIAÑO, mozo soltero, de oficio labrador; tiene veinticuatro años.

DON JOSEPH MANUEL PRIETO, casado, del estado noble, sin oficio; tiene treinta y siete años, dos hijos menores, una hija, una criada, un criado menor; y en su compañía a su madre, un hermano sacerdote y una hermana.

M

MANUEL SAENZ DE BUSTILLO, casado, sin familia, del estado noble, de ejercicio notario y maestro de primeras letras; tiene treinta años.

MANUEL DE VEAR, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta años y un hijo menor.

MANUEL DE SOLANA RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y ocho años y una hija.

MATIAS DE VEAR, casado, del estado noble; tiene sesenta y nueve años, un hijo mayor para el gobierno de la labranza y otro menor.

MANUEL DEL RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene veintiocho años y tres hijos menores.

MANUEL DE VEAR SANTIAGO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene treinta y seis años y una hija.

MARIA DE LA COZ, viuda, tiene dos hijas.

MANUELA DE LA PORTILLA, viuda, tiene en su compañía a un hijo casado, mayor, y a dos hijas.

MARIA DE QUINTANILLA, moza soltera.

MARIA DE LIAÑO, moza soltera.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA

MARIA DE COTERILLO, moza soltera. Tiene en su compañía dos hermanas.

MARIA DE SOLANA, viuda, tiene una hija.

MARIA DE TAVORGA, viuda, tiene un hijo mayor, para el gobierno de la labranza, y dos menores.

N

NICOLAS DE LIAÑO, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta años, un hijo mayor, para el gobierno de la labranza, y otro menor.

P

PEDRO DE SOLANA, mozo soltero, menor de edad.

PEDRO DE QUINTANILLA, mozo soltero, menor de edad.

PEDRO DE TAVORGA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta años y un hijo menor de edad.

PEDRO DE LIAÑO, casado, del estado noble y oficio labrador; tiene cincuenta años y una hija.

R

ROSA DEL VALLE, moza soltera.

S

SEBASTIAN DE SOLANA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cincuenta y seis años y cinco hijos, uno mayor tullido, con otros dos

que también lo están, menores, un criado mayor y una criada.

SANTOS DE TAVORGA, casado, del estado noble; tiene sesenta y cuatro años y tres hijos menores.

Lo contenido en este libro es conforme a las relaciones dadas por los vecinos de esta operación, reconocimiento hecho por los peritos e inspección practicada por la oficina del señor don Juan Gutiérrez de Arce, quien lo firmó en Bárcena de Carriedo y setiembre 4 de 1753.—Juan Gutiérrez de Arce (rúbrica).—Ante mí: Antonio Puente (rúbrica).

PADRÓN DE LA CONCHA

En el libro que lleva como signatura 250, cuya portada dice: "Partido de Laredo. Valle de Villaescusa. Lugar de LA CONCHA. Memoriales de seglares y eclesiásticos", con 136 folios de los memoriales de seglares y 10 folios de los memoriales de eclesiásticos, que son los memoriales de los vecinos que citamos. No se conserva otro libro correspondiente a este pueblo. Por esto no aparece el padrón oficial de vecinos. Los memoriales, según el orden en que están colocados y las circunstancias personales de cada uno de los individuos a que ellos corresponden, dicen así (1):

"AGUSTIN CRESPO, vecino del lugar de La Concha, valle de Villaescusa, hijodalgo, casado con Juliana Sáinz de Bustillo; y su edad es de treinta y nueve años, y la de dicha Juliana cuarenta y cinco; y tiene dos hijos, el uno de diez años, y el otro de catorce; y no tengo más oficio que administrar mis bienes..."

"ANTONIO CRESPO, vecino del lugar de La Concha, de este valle de Villaescusa, hijodalgo, casado con Isabel de Liaño; tenemos dos niñas llamadas María y Josefa, y dicha María de edad de ocho años y Josefa de edad de dos años; y somos de edad de treinta y seis años..."

(1) No se copian los datos correspondientes a las personas que, teniendo bienes en La Concha, no eran vecinos de este lugar.

“DOÑA ANA DEL RIO HERRERA, viuda, vecina de este lugar de La Concha, del estado noble, hijadalgo..., con declaración de no tener más que una hija que tengo casada con don José de Santillán, vecino del lugar de Arce, del valle de Piélagos, ni más oficio que el de cuidar lo correspondiente a la administración de mi hacienda..., tengo en mi compañía en mi casa como criada a Isabel de Canales, natural del lugar de Bustablado, a quien doy anualmente once ducados de soldada...”

“ANGEL DE HERRERA, vecino de este lugar de La Concha, declaro ser del estado noble, de treinta y dos años de edad, y tengo una hija de once años...”

“DON BERNARDO DEL RIO HERRERA, vecino del lugar de La Concha, valle de Villaescusa, del estado noble, de edad de cincuenta y cinco años, casado, tengo un hijo menor de dieciocho años, no tengo oficio alguno más que el de cuidar de mi hacienda; tengo dos criadas, la una mayor de dieciocho años, la otra menor de ellos, a quienes pago de soldada a doce ducados a cada una anualmente...”

“JUAN DE LIAÑO, vecino del lugar de La Concha (no da otras circunstancias personales, y es rentero de don Carlos de Oruña, vecino del lugar de Arce).

“DOMINGO SAINZ BUSTILLO, vecino del lugar de La Concha, hijodalgo, casado con María Crespo, y tenemos una hija llamada María, y somos de edad de treinta y seis años, y no tenemos más oficio que administrar...”

“DOMINGO SAENZ DE LA RIVA, vecino del lugar de La Concha, valle de Villaescusa, del estado noble, casado, de edad de treinta y seis años, tengo tres hijos menores, de oficio labrador...”

“FRANCISCO DEL RIO CEVALLOS, vecino

de La Concha, del estado noble, de edad cincuenta y cuatro años, viudo, tengo en mi compañía una hija mayor de dieciocho años...”

“FERNANDO DE HERRERA, vecino de este lugar de La Concha..., casado, del estado noble, de edad de sesenta y cuatro años, sin familia..., tengo dos criadas a quienes pago veinticuatro ducados anualmente, también tengo en mi compañía un nieto huérfano y menor de edad...”

“FRANCISCO SAENZ DE ARCE, vecino de este lugar de La Concha, mayor de sesenta años, casado, no tengo familia alguna, del estado noble...”

“FRANCISCO SAINZ RIVA, vecino de este lugar de La Concha, del estado noble, de edad de treinta y cinco años, casado, tengo un hijo menor de edad, no tengo más oficio que laborear los bienes...”

“FRANCISCO CRESPO ROIZ Y HERRERA, viudo, vecino del lugar de La Concha, hijodalgo, de edad setenta y seis años, tengo dos hijas mayores de dieciocho, no tengo más oficio que administrar mis bienes...”

“JUAN DE LA CONCHA Y DOMINGO SAINZ RIVA, vecinos de este lugar de La Concha, valle de Villaescusa, herederos de Fernando de la Concha, natural, hijodalgo que fué de dicho lugar...”

“JUAN DE ABASCAL, vecino del lugar de La Concha, valle de Villaescusa, hijodalgo notorio, casado, de edad de treinta años, tengo dos hijos menores de dieciocho, no tengo más oficio que administrar mis bienes...”

“JUAN DE CASTANEDO RIO, vecino de este lugar de La Concha, valle de Villaescusa..., casado, del estado noble, oficio de labrador, de edad de treinta y seis años, tengo un hijo menor de dieci-

ocho años, sin tener más ocupación que asistir a mi trabajo...”

“JUAN DE LA CONCHA RIO, Escribano en el número y Ayuntamiento de este Real Valle de Villaescusa, por oficio arrendado, soltero, natural de este lugar de La Concha, de edad de sesenta años, cojo de la pierna derecha, tengo en mi compañía hace cuarenta y cuatro años a JUAN CRESPO AGUILERA, mi hermano político, viudo, de edad de sesenta y seis, y para mi servicio a MARIA DE LA RIVA, moza soltera, natural de Villanueva, mayor de veinticinco, a quien pago anualmente de soldada trece ducados de vellón, y a Fernando del Alsar Crespo, nieto de dicho Juan, mayor de dieciocho, cuya soldada no está ajustada y por lo mismo no la puedo decir...”

“JUAN DE LIAÑO RIO, vecino del lugar de La Concha..., del estado noble, casado con Agustina del Alsar, de edad de treinta y ocho años, en cuyo matrimonio tengo cuatro hijos menores de dieciocho años, los dos varones se llaman Juan Francisco y Joseph Pantaleón de Liaño, y las dos hembras se llaman Maria la una y la otra Josefa Rosa de Liaño; tenemos en nuestra compañía a Francisco de Liaño Agudo, mi padre, de edad de setenta y seis, inmóvil, sin poder trabajar; no tenemos más oficio que trabajar nuestra hacienda...”

“JUAN SAINZ DE LA RIVA, vecino de La Concha, valle de Villaescusa, noble hijodalgo, casado con Francisca del Río, de edad de cuarenta años, tengo cuatro hijos, los dos varones, todos menores de dieciocho, no tengo más oficio que administrar mis bienes...”

“DON JUAN ANTONIO DE LA BARCENA VELARDE, vecino de este lugar de La Concha..., casado, del estado noble, sin oficio, de edad de vein-

ticuatro años, tengo una hija, un criado y cuatro criadas; el criado se llama Francisco García, sirve para el cuidado de mi labranza, doyle de soldada doscientos setenta y cuatro reales de vellón cada un año, es mayor de edad, natural del lugar de Mogro, jurisdicción de la villa de Torrelavega; a las criadas. a doce ducados...”

“FRANCISCO SAINZ DE HARZE, vecino de La Concha, es rentero de don Juan Antonio de la Bárcena.” (No expresa sus circunstancias personales).

“ANTONIO CRESPO CONCHA, rentero de don Juan Antonio de la Bárcena.” (No expresa sus circunstancias personales).

“JUAN SAINZ, vecino de La Concha, rentero de don Juan Antonio de la Bárcena.” (No expresa sus circunstancias personales).

“FRANCISCO DEL RIO ZEVALLOS, vecino de La Concha, rentero de don Juan Antonio de la Bárcena.” (No expresa sus circunstancias personales).

“DOMINGO SAINZ RIVA, vecino del lugar de La Concha, valle de Villaescusa, de estado noble, casado, de edad de treinta y seis años...”, rentero de don Juan Antonio de la Bárcena.

“DON JOSEPH DEL RIO RIVAS, vecino del lugar de La Concha, de este valle de Villaescusa, hijodalgo, casado en segundas nupcias, tengo en este matrimonio una hija de edad de dos años, llamada Josefa; yo lo soy de cincuenta, y de mi primer matrimonio tengo otra hija llamada María Andrea, de edad de dieciséis años; hállome administrando el Real alfolí de la Sal de la villa de Santander; tengo en mi compañía a Francisca de Vear, mi suegra, de edad de ochenta y cuatro años, un criado llamado Francisco Martínez, natural de este

lugar, de veinte años, a quien pago anualmente de soldada catorce ducados; y una criada, llamada Josefa, de edad de dieciséis años, natural de Campóo; no sé de sus padres, por haber venido de niña a pedir limosna; dice que es huérfana y no los conoció, y que es de un lugar llamado Villa Bellaco [¿Villamoñico?], a dicha la pago anualmente seis ducados...”

“JOSEPH DE LIAÑO RIO, vecino del lugar de La Concha, de este valle de Villaescusa, hijodalgo, casado con María de Liaño, somos de edad de veinticinco años cada uno, y en nuestro matrimonio tenemos un hijo llamado Francisco, de edad de dos años, y en nuestra compañía a María del Río, viuda, mi madre, de edad de sesenta y ocho años, y una criada llamada Manuela de Somonte, mayor de veinticinco años, natural de la Abadía de Santander, a quien pago de soldada anualmente doce ducados”.

“JUAN DE CASTANEDO RIO, vecino de La Concha, como administrador de los bienes de don Juan del Río Obregón, ausente en la ciudad de Burgos...”

“JUAN DE LA CONCHA SOLANA, vecino del lugar de La Concha, valle de Villaescusa, del estado noble, casado, de edad de veintisiete años, no tengo familia ni oficio...”

“JOSEPH BUSTILLO HERRERA, natural de este lugar de La Concha, de edad de seis años, huérfano de padre y madre...” Firma el memorial Fernando de Herrera Vega, curador de José de Bustillo y Herrera, y manifiesta que los bienes de este último le pertenecen por herencia de sus padres Juan de Bustillo y Manuela de Herrera, vecinos que fueron del lugar de La Concha.

“MANUELA CRESPO ROIZ, residente en este

lugar de La Concha, moza soltera, de edad cuarenta años, de estado noble, no tengo familia alguna...”

“MANUELA DEL ACEBAL, viuda de Antonio de Abascal, vecina del lugar de La Concha, valle de Villaescusa”.

“MARIA DE LA CONCHA, vecina del lugar de La Concha, hijodalgo, viuda, de edad de cincuenta años, sin familia...”

“MARCOS ROLDAN, vecino de La Concha, hijodalgo notorio, de edad de sesenta años, viudo, no tengo más familia que una nieta huérfana, la que se llama Maria, a la que pago de soldada diez ducados anualmente...”

“MIGUEL DEL RIO, vecino del lugar de La Concha, valle de Villaescusa, hijodalgo notorio, de edad de cincuenta años, casado, tengo un hijo mayor de dieciocho años, que se llama Antonio del Río...”

“MANUEL DEL RIO REGATA, vecino del lugar de La Concha, del valle de Villaescusa, hijodalgo, casado con Josefa de Muriedas, tengo una hija llamada María y somos de edad de treinta años...”

“PEDRO DE ARCE, vecino del lugar de La Concha, del estado noble, hijodalgo, de edad de sesenta años...”

Como eclesiástico residente en el lugar de La Concha, presentó memorial don Diego Fernando Crespo Río, Beneficiado y cura único de La Concha.

PADRÓN DE VILLANUEVA

En el tomo marcado con la signatura **1.021**, que en la portada dice: "**Partido de Laredo, Valle de Villaseca, lugar de Villanueva, libros mayores de lo raíz y personales de ambos estados. Tomo 2.º y último**", al final del mismo y con paginación independiente, que ocupa diez folios, se halla el "**Libro mayor de todas las cabezas de casa y familia, número de hijos que han entrado en los dieciocho años, cuántos menores de edad, hijos, hermanos, y criados, correspondientes al estado seglar y operación del lugar de VILLANUEVA, Valle de Villaseca**".

A

ANGEL DE MURIEDAS VALLEJA, del estado noble, casado, tiene sesenta años y una hija.

ANTONIO DEL RIO CEBALLOS, casado, del estado noble, de oficio labrador, sin familia, tiene veintitrés años.

D

DOMINGO DE LA RIBA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene diecinueve años y una hija menor.

DOMINGO DE LA MAZA LIANO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y cuatro años, un hijo menor y una hija.

F

FRANCISCO DE LIAÑO SOLANA, casado, del estado noble, tiene sesenta y dos años, un hijo menor, una hija, un criado mayor para la labranza y otro menor.

FRANCISCO DE LA RIBA RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años, dos hijos menores y dos hijas.

FRANCISCO DE LA RIBA CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y ocho años y dos hijos menores.

FERNANDO DE MURIEDAS ESCAXEDO, casado, del estado noble, de oficio herrero y labrador, tiene cuarenta y cuatro años y tres hijos menores.

FERNANDO SAINZ DE LA RIBA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y una hija.

FRANCISCO DE LA RIBA BECERRO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veinticuatro años y un hijo menor.

FRANCISCO SAINZ DE BUSTILLO, mozo soltero, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintinueve años, un criado mayor para la labranza y una criada.

FRANCISCO DE CASTANEDO RIO, casado, sin familia, del estado noble, de oficio labrador, tiene veinticuatro años.

FRANCISCO GOMEZ, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y dos años y un hijo menor.

H

HEREDEROS DE ANTONIA SAINZ DE BUSTILLO: Nicolás, menor de edad, y María Becerro.

HEREDEROS DE JUAN DE LA RIBA: Juan y Antonio de la Riba, menores.

HEREDEROS DE FRANCISCO BENTISCA: Juan y Antonio Bentisca, menores.

I

IGNACIO DE MURIEDAS, mozo soltero, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta años y en su compañía dos hermanas.

J

DON JUAN DE CASTANEDO MERECILLA, casado, del estado noble, sin oficio, tiene cincuenta y seis años, un hijo mayor de dieciocho casado, en su compañía, un nieto menor, dos nietas, dos criados mayores para la labranza, una hermana y una criada.

JUAN DEL RIO CEBALLOS, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veinte años y un hijo menor.

JUAN DE CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y ocho años y una hija.

JUAN ANTONIO DEL RIO, casado, del estado noble, tiene sesenta y cuatro años y una hija.

JUAN DEL RIO ALONSO, viudo, del estado

noble, tiene setenta años y en su compañía un sobrino menor y una sobrina.

JULIANA DE CASTANEDO RIO, viuda y sin familia.

JUAN DE MURIEDAS, casado, del estado noble, de oficio labrador, sin familia, tiene treinta años.

JOSEPH DE TRUEVA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta años, un hijo menor y tres hijas.

JOSEPH DEL RIO CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta y seis años, un hijo menor y una hija.

JOSEPH BARQUIN, casado, del estado noble, de oficio cantero y labrador, tiene cuarenta y tres años, dos hijas y en su compañía una criada.

JUAN DEL RIO CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y una hija.

JOSEPH DE CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y seis años y dos hijos menores.

JOSEPH CRESPO CONCHA, casado, de estado noble, de oficio labrador, tiene veintiséis años y un hijo menor.

JOSEPH DE MURIEDAS RIBA, casado, del estado noble, sin familia, tiene setenta años.

JUAN DIAZ BECERRO SAENZ, casado, del estado noble, sin familia, tiene setenta y cuatro años.

JOSEPH DE MURIEDAS, casado del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y cinco años, un hijo menor y dos hijas.

JUAN DE MURIEDAS CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintiocho años y dos hijos menores.

JUAN DE LA RIBA CASTANEDO, casado, del

estado noble, sin familia, tiene treinta y seis años, de oficio labrador.

JUAN DE CASTANEDO MENDOZA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y dos años y dos hijas.

JUAN DE MERECILLA RIBA, casado, del estado noble, sin familia, tiene sesenta años.

JUAN DE LA RIBA ESCAJEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, sin familia, de edad cuarenta y seis años.

JUAN RUIZ DE LA RIBA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y cinco años, dos hijos menores y dos hijas.

JUAN VENTISCA DE LA RIVA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta y cinco años y una hija.

JUAN SAENZ DE BUSTILLO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintiocho años y una hija.

JUAN DE LA RIBA, viudo, sin familia, del estado noble, tiene sesenta años.

JUAN DE CASTANEDO RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintiún años y un hijo menor.

JUAN DEL RIO CASTANEDO, viudo, del estado noble, tiene sesenta y dos años, y dos hijos menores.

JUAN DEL RIO CRESPO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta y siete años y un hijo mayor de dieciocho, un antonado (sic) y una hija.

JUAN BECERRO GOMEZ, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y cuatro años y dos hijos menores.

M

MANUEL DE LA RIBA GOMEZ, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y ocho años y dos hijos menores.

MANUEL DE MURIEDAS, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años, un hijo menor y dos hijas.

MANUEL DE CASTANEDO MERECILLA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y ocho años, un hijo mayor y dos menores.

MANUEL DE ARCE, casado, del estado noble, tiene sesenta y ocho años y dos hijos menores.

MANUEL DE CASTANEDO BECERRO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y tres hijas.

MANUEL DE LA RIBA BECERRO, casado, del estado noble, sin familia, tiene cuarenta y seis años y es de oficio labrador.

MANUEL BENTISCA CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y dos hijos menores.

MARIA DE CASTANEDO BECERRO, viuda y sin familia.

MARIA VENTISCA, viuda, tiene un hijo mayor para la labranza, otro menor y dos hijas.

MARIA DEL RIO, viuda y sin familia.

T

THEODOMIRO DE CASTANEDO POLANCO, soltero, del estado noble, y menor de dieciocho años.

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA

Lo contenido en este libro es conforme a las relaciones dadas por los vecinos, respuestas del interrogatorio por los peritos e inspección practicada por la oficina del señor don Juan Gutiérrez de Arce, juez subdelegado por S. M., quien lo firmó en Bárcena de Carriedo a veintisiete de setiembre de mil setecientos y cincuenta y tres.—Juan Gutiérrez de Arce.—(Rúbrica).—Ante mí, Alonso Puente (Rúbrica).”

PADRÓN DE OBREGÓN

En el tomo que tiene la signatura 555, 3-13-2 y dice en la portada: "Partido de Laredo, Valle de Villaescusa, Lugar de Obregón, Libros mayores de lo raíz y personales de ambos estados. Tomo 2.º y último", al final, con paginación independiente, de once folios, está el "Libro mayor de todas las cabezas de casa y familia, número de hijos y criados mayores de dieciocho y cuántos de menor edad, correspondiente a el estado seglar y operaciones del lugar de Obregón, Valle de Villaescusa".

A

ANTONIO DE LA MAZA VALLEJA, viudo, del estado noble, de edad sesenta y siete años, tiene dos hijas.

AÑA DE LA MEDIA, viuda, sin familia.

ANTONIA DE LA RIVA, viuda, sin familia.

ANGEL TRUEVA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta años, un criado mayor y una criada.

ANTONIO DE TRUEBA, viudo, del estado noble, tiene sesenta años, un hijo mayor y una hija.

ANTONIO DE LA TORRE, del estado noble, viudo, de oficio Cirujano, tiene cincuenta y dos años y dos hijas.

AGUSTIN CRESPO CONCHA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta años y una hija.

DON BERNARDO GALVAN DE ARCE, viudo, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta años, una hija y en su compañía una hermana.

DON BERNARDO GALVAN OBREGON, casado, del estado noble, sin oficio, tiene una hija, y en su compañía un sobrino menor y una criada.

DON BERNARDO DE OBREGON, casado, del estado noble, tiene sesenta años, un hijo mayor y otro menor.

BERNARDO VENTISCA HERRERA, viudo, del estado noble, tiene sesenta años, sin familia y una criada.

C

CATALINA HERRERO, viuda, tiene dos hijos menores.

D

DOMINGO AGUDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años, dos hijos menores y dos hijas.

DIEGO PEÑIL CRESPO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y cuatro años y dos hijos menores.

DIEGO DE LA FUENTE, casado, del estado noble, tiene sesenta y ocho años, sin familia.

DOMINGO DE TRUEVA, casado, del estado noble, de oficio labrador; tiene cuarenta y ocho años, sin familia.

F

DON FERNANDO GARCIA DE LA MORA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta años, una hija y una criada.

FERNANDO DE ALSAR, viudo, del estado noble, oficio labrador, tiene cuarenta años y cuatro hijos menores.

FRANCISCA DE LA MAZA VALLEJA, soltera.

FRANCISCO DE LA MAZA LIANO, soltero, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintiún años.

FRANCISCO DE TABORGA PEÑIL, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y seis años, un hijo mayor y dos menores.

FERNANDO DE LA MAZA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta años, sin familia.

FRANCISCO GARCIA GALVAN, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y ocho años y un hijo menor.

FRANCISCO GALVAN RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintiséis años y dos hijos menores.

FRANCISCO DE LA MAZA PEÑIL, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y ocho años, sin familia, y en su compañía a su madre.

FRANCISCO ANTONIO DEL ALSAR MAZA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y un hijo menor.

FRANCISCO ROIZ, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintiséis años y sin familia.

FRANCISCO DE ARCE, casado, del estado no-

MARCIAL SOLANA

ble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y cinco hijos menores.

DON FRANCISCO PENIL RIBA, soltero, del estado noble, ha profesado las leyes, tiene setenta y seis años, porque no lo ejerce, y una criada.

FRANCISCO GUTIERREZ SAENZ, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta años y un hijo menor.

FRANCISCO ANTONIO DE OBREGON, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintiocho años y tres hijos menores.

DON FRANCISCO ANTONIO DE TAVORGA SAENZ, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintidós años y un hijo menor.

FRANCISCA DE LA MAZA, soltera.

FRANCISCO ARANO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene tres hijas y edad de treinta y un años.

G

GERONIMO DEL VALLE, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y un hijo menor.

H

HEREDERAS DE FRANCISCO DE ALSAR:
Ana, María y Manuela, solteras.

HEREDERO DE FRANCISCO CRESPO, menor.

J

JOSEFA DE LA MAZA, viuda, tiene dos hijas.
JUAN DEL MONTE BRACHO, casado, del es-

tado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y nueve años y dos hijos menores.

JUAN DE CASTANEDO OBREGON, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y cuatro años y una hija.

JUAN GALVAN OBREGON, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y dos años y seis hijos menores.

JUAN DE LA CAVADILLA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y dos años sin familia, y en su compañía a su madre.

DON JUAN DE HERRERA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y cinco años, tres hijos menores y tres hijas.

JOSEPH GALVAN, casado, ausente, del estado noble, tiene cuarenta y dos años y un hijo menor.

JOSEPH DEL RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y cuatro años y un hijo menor.

JOSEPH VENTISCA VALLEXA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veintitrés años y sin familia.

JOSEPH VENTISCA CASTANEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta y dos años y un hijo mayor.

JOSEPH DE OBREGON BRACHO, viudo, del estado noble, de oficio labrador, tiene cincuenta años, un hijo mayor y dos menores.

L

LUCIA DE TRUEBA, viuda, sin familia.

M

MARIA GARCIA DE LA FLOR, soltera.

MARCIAL SOLANA

MANUELA DE LA MAZA CASTANEDO, viuda, tiene un hijo menor.

MARIA GUTIERREZ SAENZ, viuda, tiene un hijo menor.

MARIA DE LA MAZA, menor, soltera.

MANUELA MELENDEZ, viuda, tiene un hijo menor y dos hijas.

MARCELA SAENZ, viuda, sin familia.

MARIA DE LA MAZA PEÑIL, viuda, tiene tres hijos mayores.

MARIA DE BARCENILLA, viuda, sin familia.

MARIA DEL ALSAR MAZA, soltera.

MARIA CASUSO, viuda y sin familia.

MATHEO LOPEZ, casado, de estado noble, de oficio herrero y labrador, tiene treinta años y un hijo menor.

MANUEL DE HERRERA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene veinticinco años y sin familia.

MANUEL DE SEDANO, casado, del estado noble, en servicio de S. M., tiene treinta y dos años, un hijo menor y una hija.

MANUEL DE LA RIVA ESCAXEDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta años y cinco hijas.

MANUEL PEÑIL, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y seis años y un hijo menor y dos hijas.

MANUEL DE LA MAZA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta años y tres hijos menores.

N

DON NICOLAS DE QUEVEDO, casado, del estado noble, sin oficio, tiene cuarenta y dos años, tres hijas y un criado mayor.

DON NICOLAS ANTONIO DE SOCOVIO, casado, del estado noble, sin oficio, tiene cuarenta años, dos hijos menores, dos criadas y un criado mayor.

P

PHELIBERTO (sic) DEL RIO, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y cuatro años y cuatro hijos menores.

PEDRO DE LA MAZA, viudo, del estado noble, tiene sesenta y dos años y dos hijas.

PEDRO DE LA PRADA GANDARILLAS, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y seis años, tiene dos hijos menores y dos hijas.

S

SEBASTIAN DE SOLANA RIBA, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene cuarenta y dos años y tres hijos menores.

SANTIAGO MANUEL DE ALSAR, casado, del estado noble, de oficio labrador, tiene treinta y tres años y un hijo menor.

V

VICENTE MUÑOZ DEL SOLAR, casado, del estado noble, de oficio zapatero, tiene veintiséis años y dos hijos menores.

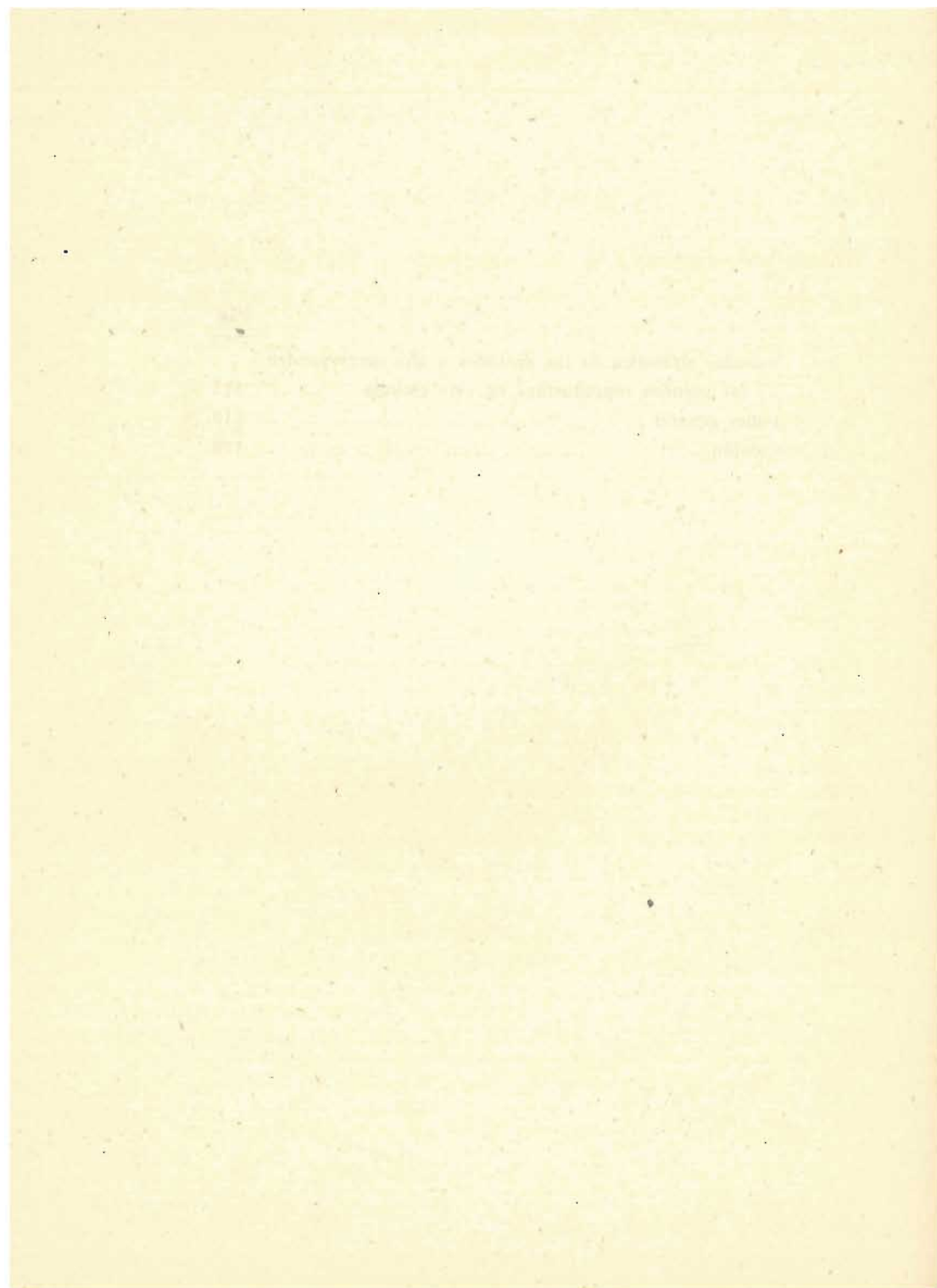
VICENTE AGUDO, casado, del estado noble, de oficio labrador, sin familia, tiene treinta y tres años y una criada, y en su compañía un sobrino, menor.

MARCIAL SOLANA

Lo contenido en este libro es conforme a las relaciones dadas por los vecinos, respuestas del interrogatorio por los peritos e inspección practicada por la oficina del señor don Juan Gutiérrez de Arce, juez subdelegado, quien lo firmó en Bárcena de Carriedo, a cinco de agosto de mil setecientos cincuenta y tres.—Juan Gutiérrez de Arce (rúbrica). Ante mí, Alonso Puente (rúbrica)."

INDICES

	<u>Pág.</u>
Relación alfabética de los apellidos a que corresponden los escudos reproducidos en este estudio	117
Indice general	119
Colofón	120



INDICE DE ESCUDOS

Relación alfabética de los apellidos a los que corresponden los escudos reproducidos en este estudio.

			Pág.
Bárcena	Figura 15	Escudo completo ...	26-27
Idem	" 16	" " ...	27
Barreda	" 13	Cuartel 4.º	24
Bustamante	" 18	" 2.º, IV	32
Bustillo	" 20	" 3.º	36-37
Calderón	" 18	" 2.º, III	32
Castaneda Ceballos	" 26	" 1.º	44-45
Castillo	" 5	" 3.º	10
Gastañeda	" 13	" 6.º	24
Ceballos	" 13	" 1.º	24
Idem	" 14	" 1.º	25
Idem	" 18	" 2.º, II	32
Concha	" 5	" 1.º	10
Idem	" 6	" 2.º	12
Idem	" 18	" 3.º	32
Estrada	" 13	" 3.º	24
Idem	" 14	" 4.º	25
González Camino	" 22	" 2.º y 3.º ...	36-37
Herrera	" 12	Todo el escudo ...	21
Liaño	" 3	Cuartel 2.º	6-7
Idem	" 7	Cuartel único ...	15
Idem	" 8	Cuartel único ...	14-15
Idem	" 9	Todo el escudo ...	16
Idem	" 11	Todo el escudo ...	17
Idem	" 17	Cuartel 4.º	29
Idem	" 18	" 1.º	32
Idem	" 20	" 3.º	36-37

			Pág.
Liaño	Figura 25	Primer escudo... ..	43
Obregón	" 23	Todo el escudo	41
Idem	" 24	Todo el escudo... ..	42-43
Idem	" 25	Segundo escudo	43
Idem	" 28	Todo el escudo... ..	51
Idem	" 29	Todo el escudo... ..	52
Palacio... ..	" 2	Cuartel 2.º	6-7
Quintanilla.	" 2	" 4.º	6-7
Idem	" 3	" 1.º	6-7
Idem	" 5	" 2.º	10
Idem	" 6	" 3.º	12
Río	" 6	" 1.º	12
Idem	" 13	" 7.º	24
Idem	" 14	" 2.º	25
Idem	" 17	" 3.º	29
Idem	" 20	" 2.º	36-37
Santiago	" 3	" 3.º	6-7
Solana	" 2	" 1.º	6-7
Idem	" 20	" 1.º	36-37
Idem	" 22	" 1.º	36-37
Sota	" 2	" 3.º	6-7
Velarde	" 13	" 4.º	24
Idem	" 14	" 3.º	25
Velasco	" 22	" 4.º	36-37
Escudo de la Inquisición.	" 27	Todo el escudo... ..	47

INDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo	IX
Plan del estudio proyectado	XV

LA HERALDICA EN EL REAL VALLE DE VILLAESCUSA

I.—Escudos del lugar de Liaño:

Casa de Solana en Socabarga	7
Casa del Río de la Concha	10
Casas del apellido Liaño	15

II.—Escudos del lugar de La Concha:

Casa de Herrera	21
Casa de Ceballos del Río	23
Familia de la Bárcena	27
Casa del Río	29
Casa de Liaño de la Concha	32
Casa de Solana del Río	35

III.—Escudos del lugar de Villanueva de La Concha:

Casa de Obregón	41
Casa de Liaño Obregón	43
Casa de Castanedo Ceballos	45

IV.—Escudos del lugar de Obregón:

Familia de Obregón	51
--------------------------	----

APENDICES

Apéndice I.—Padrones del año 1651:

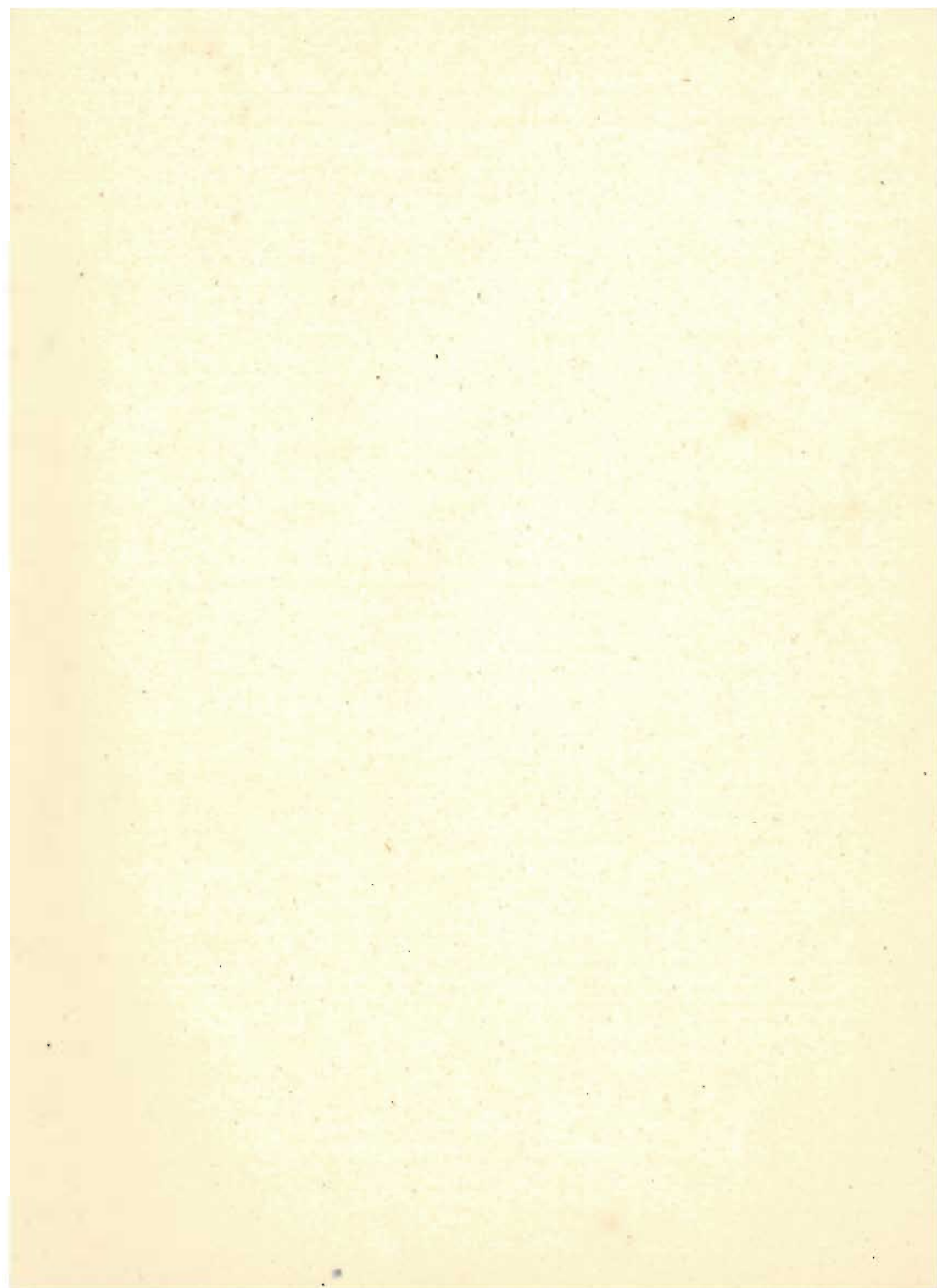
Padrón de Obregón	59
Padrón de Villanueva	64
Padrón de La Concha	69
Padrón de Liaño	71

Apéndice II.—Padrones del año 1753:

Padrón de Liaño	81
Escabazamientos de los memoriales de La Concha	89
Padrón de Villanueva	97
Padrón de Obregón	105

Terminóse de imprimir esta
publicación del CENTRO
DE ESTUDIOS MON-
TAÑESES el Día de la
Fiesta del Libro, 23 de
abril de 1952, en los Ta-
lleres Tipográficos de «Edi-
torial Cantabria, S. A.»

LAUS DEO



FLETCHER, D. y MESADO, N

----- El Poblado Ibérico de El Solaig
(Bechí, Castellón). Servicio de Investi-
gación Prehistórica.
Valencia.- (Fedsa)

1967

54 págs, + 22 figs. + VII láms. 27,5 cms.

Francisco

(NOMBRE)

Sanillas de Apiztlan

(LOCALIDAD)

Veleg - Malaga

(P.D.O. JUDICIAL)

Malaga

(PROVINCIA)

JURISDICCION DE LA OFICINA LOCAL

(PISO) (MES) (AÑO)

ESPECIALIDAD

20
(EDAD)

COLOCADO

io Quirado Peña

altara

Sanille

GRUP:

SUBG:

FUNCIONARIO

ARRENDATARIO

PATRONO

PROPIETARIO

SIT. MILITAR

MOV	MIL	ASI	VOL	
41	40	39	38	37
36	35	34	33	32
31	30	29	28	27
26	25	24	23	22

Interino?

INT.?

EXPT.?



Precio: 30 pesetas

Man
Sola

La Heráldica en el Real Valle de Villaseca

Santa